IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Girona	Escuela Universitaria (ERAM)	17015151
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Grado	Comunicación Audiovisual y Multimedia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia por la Universidad de Girona		
NIVEL MECES		
2|2		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO		
Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Mireia Agustí Torrelles	Vicegerenta del Area Académica y de Calidad	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Joaquin Salvi Mas	Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Joaquin Salvi Mas	Rector	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	616903428
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
gpa@udg.edu	Girona		972418031

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Girona, AM 25 de septiembre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia por la Universidad de Girona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	Diseño

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Girona

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
043	Universidad de Girona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	10
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
42	116	12

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17015151	Escuela Universitaria (ERAM)

1.3.2. Escuela Universitaria (ERAM)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

70	70	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	**TIEMPO COMPLETO**	
80	**ECTS MATRÍCULA MÍNIMA**	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	75.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	24.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.udg.edu/estudia/Informacioacademica/Normatives/Permanenciaiprogressioenestudisdegrau/tabid/13309/language/es-ES/Default.aspx		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato
CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos
CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente
CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo
CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos
CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1- - Aprender los conceptos básicos de la comunicación audiovisual y multimedia
E2- - Guionizar productos audiovisuales y multimedia
E3- - Aplicar los principios de accesibilidad y usabilidad a la metodología del diseño
E4- - Situar los contenidos del propio campo de conocimiento en la historia y analizar su evolución en relación a otras disciplinas culturales
E5- - Diseñar, planificar y organizar los recursos humanos, técnicos y presupuestarios para la producción de obras en sus diversos formatos
E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia
E8- - Diseñar soluciones gráficas de estilo propio o bien desarrollarlas a partir de las demandas de terceros o de los requisitos de mercado
E9- - Analizar, confeccionar y desarrollar políticas de innovación y de comunicación de la empresa en el ámbito de la identidad corporativa

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

E10- - Materializar productos audiovisuales y/o interactivos usando los propios recursos expresivos
E11- - Dirigir el equipo artístico y técnico en la preproducción, producción y postproducción, y aportar o definir las soluciones necesarias para conseguir la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas
E12- - Capacitar para definir temas de investigación o de creación personal innovadora que se materialicen mediante recursos estéticos, expresivos y artísticos, y que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los que determina el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 138, de 7/6/2014),

Los procedimientos de admisión se describen a continuación.

El procedimiento general para acceder al primer curso de un estudio de grado en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña (**Universitat de Barcelona**, **Universitat Autònoma de Barcelona**, **Universitat Politècnica de Catalunya**, **Universitat Pompeu Fabra**, **Universitat de Girona**, **Universitat de Lleida** y **Universitat Rovira i Virgili**) y de la **Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya**, requiere formalizar la preinscripción universitaria en el sistema gestionado por la Oficina de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya.

Se trata de un sistema de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios de grado.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias (centros de estudio), ordenadas según el grado de interés. (No es obligatorio solicitar las 8 preferencias).

Pueden hacer la preinscripción universitaria los:

- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad y asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de formación profesional y asimilada.
- Estudiantes con estudios extranjeros.
- Titulados universitarios y asimilados.
- Estudiantes mayores de 25 años.
- Estudiantes mayores de 45 años.

Transitoriamente el sistema universitario catalán ha acordado el mantenimiento de las PAU (pruebas de acceso para la universidad), organizadas por la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a las Universidades de Catalunya del Consejo Interuniversitario de Catalunya, a las que puede inscribirse:

- El alumnado que termina el segundo curso de bachillerato en Cataluña el año de las pruebas.
- El alumnado con el bachillerato o equivalente de cursos anteriores.
- El alumnado de sistemas educativos extranjeros.
- El alumnado de ciclos formativos de grado superior (CFGS).

El actual modelo de acceso a la universidad mantiene las dos fases de las PAU de manera que el resultado proporciona nota de admisión específica para cada título de grado y universidad a la que solicite ser admitido.

La nota de admisión (mínimo 5 y máximo 14) a un determinado estudio de grado incorpora las calificaciones de las materias de la fase específica, ponderándolas según el coeficiente que corresponda (0,1 o 0,2).

A continuación se expone el sistema de ponderación del Grado en el siguiente enlace **https://www.eram.cat/es/estudios/grado-en-comunicacion-audiovisual-y-multimedia/acceso-y-matricula** y en la tabla adjunta.

Como sea que los bachilleres LOE que obtienen su título a partir del 2016 pueden acceder a la universidad sin necesidad de superar las PAU, a continuación se detalla el orden de prioridades para el acceso en las dos convocatorias establecidas.

En la convocatoria ordinaria, ordenados por nota de admisión o por nota de acceso únicamente:

- Los que han superado los PAU en el año en curso o en años anteriores.
- Los poseedores de título de Técnico superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Los procedentes de sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdo internacional que dispongan de la acreditación UNEDassis.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Los procedentes de sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado las PCE de la UNED

En la convocatoria extraordinaria:

Primero, todos los anteriores.

Segundo, los que acreditan los mismos méritos que los anteriores, pero en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Tercero, bachilleres LOE que han obtenido su título a partir del 2016 y en la convocatoria ordinaria del año en curso o en años anteriores.

Cuarto, bachilleres LOE que han obtenido su título en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Quinto, poseedores de título equivalente al de bachiller de sistemas educativos de la UE o de otros estados con régimen de reciprocidad, que no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas para acceder a sus universidades y que no se han presentado a ninguna prueba de acceso; y poseedores de títulos, diplomas o estudios, homologados al título de bachiller realizados en sistemas educativos de estados que no son miembros de la UE con los cuales no se han suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de bachiller en régimen de reciprocidad y que no se han presentado a ninguna prueba de acceso.

La admisión de estudiantes que acceden a la universidad por la vía prevista para los mayores de 25 años se lleva a cabo conjuntamente para todo el sistema universitario de Catalunya por la Oficina de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 citado.

El 3% de las plazas se destina a esta vía.

Las pruebas de acceso correspondientes las organiza también la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a las Universidades de Catalunya del Consejo Interuniversitario de Catalunya

Asimismo, la Universitat de Girona tiene normativa propia para acceder a sus grados:

A) Mayores de 40 años y de 45 años:

¿Normativa reguladora de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Universitat de Girona para los mayores de 40 años, mediante experiencia profesional y para los mayores de 45 años mediante una prueba de acceso¿

Aprobada por el Consejo de Gobierno, en la sesión ordinaria núm. 5/2014, de 19 de junio de 2014. Se reproduce su contenido a continuación:

Índice

1. Régimen jurídico

2. Naturaleza y finalidad del procedimiento de valoración

3. Requisitos

4. Convocatoria del proceso de admisión

5. Matrícula para el acceso

6. Estructura

7. Calificación final del acceso a la universidad

8. Comisión evaluadora de centro

9. Compatibilidad con otras vías de acceso

10. Reclamaciones

11. Calendario

12. Disposiciones

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Además de las condiciones de acceso a la universidad con estudios previos, el Real Decreto establece otras orientadas a personas que se han visto privadas de acceder a la universidad por las vías tradicionales. Así, incorpora una nueva vía de acceso para los mayores de 45 años, dirigida a los que no posean ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional. Mantiene también la conocida vía para mayores de 25 años y establece otra para aquellas personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional vinculada a la titulación a la que quieren acceder.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La disposición transitoria única del citado Real Decreto establece que los procedimientos de admisión por las vías mencionadas en el párrafo anterior serán de aplicación en el curso 2010-2011.

El Real Decreto prevé la posibilidad de constituir comisiones organizadoras de las pruebas de acceso para mayores de 25 años y para los mayores de 45 años en el ámbito de la comunidad autónoma. El Consejo Interuniversitario de Catalunya así lo ha decidido.

Ahora bien, el Real Decreto no prevé esta posibilidad en relación al acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, por lo que se hace necesario que la Universidad de Girona establezca, de acuerdo con el Real Decreto citado, la normativa que regule el acceso por esta vía.

El Consejo de Gobierno aprobó, en la sesión núm. 2/10, de 25 de febrero de 2010, la normativa reguladora del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de Girona para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional, que fue modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011. Debido a que el CIC, a través de la Oficina de Acceso, ofrece a las universidades la posibilidad de acogerse a los procedimientos comunes de matrícula para el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional y para las pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 45 años, es preciso adaptar aquella normativa a los requisitos del procedimiento común mencionado, que contempla, sobre todo, un calendario común.

Fruto de la experiencia en la aplicación de la normativa mencionada, con los objetivos de mejorar la descripción de los procedimientos de acceso para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional y de incorporar la regulación del acceso para los mayores de 45 años, que, a pesar de basarse en una prueba de acceso organizada por el Consejo Interuniversitario de Catalunya contempla una fase de entrevista personal a desarrollar por la universidad, se hace necesario aprobar una nueva normativa.

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Girona para los mayores de 40 años y para los mayores de 45 años se regirá por lo establecido en los artículos 36 a 44 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 2. Naturaleza y finalidad del procedimiento de valoración

2.1 El acceso para los mayores de 40 años permite valorar, de manera objetiva, la experiencia laboral y profesional del solicitante y apreciar su madurez e idoneidad para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida, con el fin de determinar qué candidatos pueden acceder a las plazas que se ofrecen para cada una de las enseñanzas oficiales de grado que tengan prevista esta vía de acceso en la memoria del plan de estudios verificada.

A la valoración de los méritos acreditados la seguirá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.4 del RD 892/2008, una entrevista personal con el candidato.

2.2 El acceso para los mayores de 45 años permite valorar, mediante una prueba de acceso, la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

A la superación de la prueba la seguirá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38.3 del RD 1892/2008, una entrevista personal con el candidato previa manifestación del centro o estudio a que quiere acceder.

La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de ¿Apto¿, solo tendrá validez el año en que se realiza, y para acceder a un solo centro o estudio.

Artículo 3. Requisitos

3.1 Las personas que soliciten participar en el procedimiento de acceso a la Universidad de Girona mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Haber cumplido 40 años antes del 1 de octubre del año en que se inicia el curso académico para el que se solicita el acceso.

b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.

c) Acreditar experiencia laboral o profesional en relación a la enseñanza de grado para la que se solicita el acceso.

3.2 Las personas que soliciten participar en el procedimiento de acceso a la Universidad de Girona mediante las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Haber cumplido 45 años antes del 1 de octubre del año en que se inicia el curso académico para el que se solicita el acceso.

b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.

Artículo 4. Convocatorias

El acceso para mayores de 40 años y las pruebas de acceso para mayores de 45 años se convocan una vez al año para los títulos oficiales de grado que imparte la Universidad de Girona. La Universidad de Girona seguirá los procesos de admisión por ambos accesos de acuerdo con el calendario establecido por el Consejo Interuniversitario de Catalunya. El calendario y la convocatoria se publicarán en la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de acceso a la Universidad: http://www.udg.edu/acces

##Acceso para mayores de 40 años

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

##Pruebas de acceso para mayores de 45 años

En virtud de lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 1892/2008, se fija para estas dos vías de acceso una reserva del 1 % de las plazas de cada enseñanza universitaria oficial de grado, salvo que en la memoria se establezca lo contrario, y redondeando a la unidad inferior.

Artículo 5. Matrícula para el acceso

Las personas solicitantes deberán formalizar la matrícula para el acceso a través de internet, en el portal https://accesnet.gencat.cat, dentro del período establecido en el calendario del CIC.

5.1. En el procedimiento de acceso para mayores de 40 años, cada candidato deberá indicar la enseñanza universitaria oficial de grado que desea cursar, y solo podrá solicitar la participación en un único estudio de una universidad, cuando realice la matrícula por internet, en el portal Accesnet: https://accesnet.gencat.cat. En el mismo portal existirá un enlace que remitirá al candidato a la página web de la Universidad de Girona donde se especifique la documentación a entregar, dentro del plazo fijado por el Consejo Interuniversitario de Catalunya.

La documentación requerida y el resguardo de la matrícula se presentarán en la sede de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad ubicada en Girona, en la Sección de Atención a los Estudiantes y de Acceso de la UdG, o en cualquier otra de las sedes, durante el período de matrícula establecido en la convocatoria.

Deberá adjuntarse a la solicitud necesariamente la siguiente documentación:

a) Comprobante de la matrícula sellado por la entidad bancaria (o bien comprobante bancario) conforme se ha abonado el precio público para participar en el procedimiento de acceso para mayores de 40 años, con las exenciones y bonificaciones aplicables que establezca la legislación vigente.

b) Una fotocopia del documento de identidad, NIE o pasaporte.

c) *Currículum vitae* documentado con fotografía reciente. Para cada mérito aducido en el currículo (experiencia laboral, formación relacionada con la titulación, catalán y lenguas extranjeras, etc.) se deberá indicar el número del documento acreditativo que se presenta. Los méritos del currículo deben acreditarse obligatoriamente, para ser valorados.

c.1.Documentación acreditativa de la experiencia laboral o profesional relacionada con la enseñanza de grado: contrato o nombramiento y certificación oficial de períodos de cotización a la Seguridad Social o cualquier otro medio que permita su acreditación.

c.1.1 Certificado de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (original y fotocopia).

c.1.2 Contratos de trabajo (original y fotocopia).

c.1.3 Certificados de empresa en que se especifiquen las funciones desarrolladas (original y fotocopia).

c.1.4 En el caso de un trabajador autónomo o por cuenta propia, certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social con los períodos de alta en la Seguridad Social, en el régimen especial correspondiente, y descripción de la actividad desarrollada y el tiempo en que se ha realizado (original y fotocopia).

c.2 La formación (relacionada o no con la enseñanza universitaria de grado elegida) se acreditará mediante el correspondiente certificado del curso (original y fotocopia o bien fotocopia compulsada) en el que deberán constar, necesariamente: la denominación del curso, el período de realización y las horas de duración.

c.3 La documentación acreditativa del conocimiento de catalán, en su caso (original y fotocopia).

c.4 La documentación acreditativa del conocimiento de terceras lenguas, en su caso (original y fotocopia).

d) Carta de motivación. En una sola hoja (preferiblemente), por delante (o por delante y por detrás), con espacio de interlineado simple, y con una extensión de entre 500 y 600 palabras, el candidato debe:

o describir brevemente los motivos por los que ha decidido iniciar estudios universitarios y los motivos de la elección del estudio de grado en concreto;

o informar de por qué piensa que esos estudios son idóneos para su formación personal;

o destacar los aspectos que considere pertinentes e importantes de su formación y preparación profesional que puedan ayudar a evaluar su aptitud y motivación para cursar el estudio de grado;

o explicitar sus intereses y aspiraciones futuras.

5.2. Para el acceso para mayores de 45 años, los candidatos que quieran realizar las pruebas de acceso deben formalizar la matrícula en https://accesnet.gencat.cat.

Más adelante, cuando haya superado las pruebas de acceso, y antes de la entrevista, el candidato entregará una carta de motivación, preferiblemente en una sola hoja, por delante (o por delante y por detrás), con espacio de interlineado simple, y con una extensión de entre 500 y 600 palabras, en la que deberá:

o describir brevemente los motivos por los que ha decidido iniciar estudios universitarios y los motivos de la elección del estudio de grado en concreto;

o informar de por qué piensa que esos estudios son idóneos para su formación personal;

o destacar los aspectos que considere pertinentes e importantes de su formación y preparación profesional que puedan ayudar a evaluar su aptitud y motivación para cursar el estudio de grado;

o explicitar sus intereses y aspiraciones futuros.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El candidato que, teniendo la prueba de acceso para mayores de 45 años superada en convocatorias anteriores, quiera realizar la entrevista personal, también deberá formalizar la matrícula dentro del plazo establecido en la convocatoria. En este caso podrá optar por presentarse también a la prueba escrita, y siempre se le tendrá en cuenta la mejor de las calificaciones.

5.3. En ambos accesos:

¿ Los candidatos pueden presentar cualquier otra documentación que consideren relevante.

¿ En caso de que la documentación se envíe por correo postal, deberá estar compulsada o autenticada.

¿ Los documentos redactados en lenguas extranjeras deben ir acompañados de la correspondiente traducción jurada.

¿ La matrícula solo será válida si el candidato efectúa el pago y presenta toda la documentación necesaria dentro de plazo.

Artículo 6. Estructura

El procedimiento de admisión a la universidad para personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: valoración y entrevista personal.

El procedimiento de admisión a la universidad por las pruebas de acceso para mayores de 45 años se estructura en dos fases: prueba de acceso y entrevista personal.

6.1. Fase de valoración, en el acceso para mayores de 40 años

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional:

Se valorará con una calificación numérica expresada con tres decimales, no pudiendo ser superior a 6 puntos. Efectuará la valoración la comisión evaluadora de centro, siempre y cuando la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado dentro de las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de grado elegida, según la vinculación que establece el anexo II del RD 1892/2008, de 14 de noviembre, en la redacción dada por la Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre. Para determinar la familia profesional a la que corresponde la experiencia acreditada se utilizará el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, INCUAL: http://www.educacion.es/educa/incual/ice_CualCatalogo.html

En particular, se valorará la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada con 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y con 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica de las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. La experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta certificación oficial de períodos de cotización a la Seguridad Social, o si se aporta cualquier otro medio que posibilite dicha acreditación. La valoración resultante de multiplicar los meses de experiencia por 0,05 o por 0,025 se ponderará por 1 si se acredita en el informe de vida laboral de la Seguridad Social grupo de cotización 3; por 0,5 si se acredita grupo de cotización 4 o 5; por 0,25 para los grupos 6, 7 y 8, y por 0,1 para el grupo 9.

b) Formación:

Se valorará con un máximo de 2 puntos.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por la persona interesada, cuyo contenido esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, de duración igual o superior a 15 horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por la persona interesada, cuyo contenido esté incluido en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, de duración igual o superior a 15 horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,001 puntos por hora.

La acreditación de la formación se realizará mediante el correspondiente certificado del curso, en el que deberán constar, necesariamente, la denominación, el período de realización y la duración.

Los títulos oficiales de formación reglada de al menos un curso académico de duración, directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, otorgarán un punto.

c) Conocimiento de catalán:

El conocimiento de catalán se valorará con 1 punto como máximo, si se acredita estar en posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya o por las escuelas o servicios de lenguas modernas de las universidades catalanas, de acuerdo a la siguiente escala:

o Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos.

o Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos.

o Certificado de nivel suficiencia (C): 0,900 puntos.

o Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos.

La valoración del conocimiento de catalán se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas:

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El conocimiento de terceras lenguas se valorará en total con 1 punto como máximo.

La valoración del conocimiento de cada lengua se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido en cada una de ellas, de acuerdo a la siguiente escala:

o Certificado de nivel A2: 0,100 puntos.

o Certificado de nivel B1: 0,300 puntos.

o Certificado de nivel B2: 0,500 puntos.

o Certificado de nivel C1: 0,800 puntos.

o Certificado de nivel C2: 1,000 puntos.

Estos certificados deberán haber sido expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas o por las escuelas o servicios de lenguas modernas de las universidades catalanas.

Del mismo modo, podrán ser valorados por la comisión evaluadora las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de reconocido prestigio de acuerdo con el marco común europeo de referencia (MECR), así como otros que puedan establecer las autoridades competentes.

El resultado de la fase de valoración será una puntuación entre 0 y 10 puntos, con tres cifras decimales, que se publicará en la mencionada página web de la universidad: http://www.udg.edu/acces.

Contra el resultado de la fase de valoración, los candidatos podrán formular reclamación en el plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de dicho resultado. La reclamación la resolverá la comisión evaluadora de centro previamente a la convocatoria de la fase de entrevista personal.

Para acceder a la fase de entrevista será necesario haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Sin embargo, en la fase de entrevista la comisión evaluadora podrá ajustar la relación entre la experiencia laboral o profesional y la titulación para la que se solicita el acceso.

6.2. Estructura de la prueba, en el acceso para mayores de 45 años

La prueba de acceso, igual para todos los candidatos, consta de tres exámenes:

a. Comentario de texto

b. Lengua catalana

c. Lengua castellana

Los temarios y la estructura de cada uno de los tres exámenes se podrán consultar en: http://www.udg.edu en Estudia en la UdG Acceso a la universidad.# Pruebas de acceso para mayores de 45 años. Temarios y estructura de los exámenes.

¿ Cada uno de los exámenes se califica con una puntuación de 0 a 10 puntos.

¿ Es obligatorio entregar todos los exámenes para obtener la calificación final.

¿ La calificación final de la prueba se obtiene de la media aritmética de los tres ejercicios que la integran (comentario de texto, lengua catalana y lengua castellana). Sólo se podrá hacer la media cuando la calificación de cada uno de los exámenes sea igual o superior a cuatro puntos.

¿ El candidato habrá superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final.

¿ Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse a convocatorias posteriores, para mejorar la calificación.

6.3. Entrevista personal, para ambos procesos

Una vez que los candidatos han superado la fase de valoración en el procedimiento de acceso para mayores de 40 años o la prueba en el procedimiento de acceso para mayores de 45 años con una puntuación igual o superior a 5 puntos, estos realizarán una entrevista personal en la UdG, aunque ¿en el segundo caso¿ hayan superado la prueba en otra universidad del sistema catalán.

El momento para solicitar el centro o estudio, siempre a través del portal Accesnet, será:

¿ en el caso del acceso para mayores de 40 años, el momento de la matrícula,

¿ en el caso del acceso para mayores de 45 años, una vez que se haya superado la prueba se abrirá un plazo específico, generalmente la primera semana de junio.

La comisión evaluadora de centro convocará a los candidatos a la entrevista, indicándoles lugar, día y hora de celebración, a través de la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de acceso a la Universidad http://www.udg.edu, o bien mediante correo electrónico o llamada telefónica. Los candidatos que no asistan a ella decaerán en sus derechos.

En la entrevista se valorarán y apreciarán la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida y la motivación por los estudios de grado que quieren cursar. Se identificarán como mínimo madurez, motivación, idoneidad de la formación previa e idoneidad de la experiencia laboral y profesional. Esta fase se calificará cuantitativamente entre 0 y 10 puntos, con hasta tres cifras decimales. La comisión evaluadora manifestará, en la correspondiente acta de calificaciones, los aspectos valorados y la calificación parcial obtenida por cada uno de los candidatos.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La comisión evaluadora manifestará en la correspondiente acta de calificaciones la calificación global obtenida en esta fase.

El coordinador de las pruebas de acceso a la UdG proporcionará a las comisiones evaluadoras de centro un dossier con las pautas y los criterios de evaluación de la entrevista.

Artículo 7. Calificación final

La comisión evaluadora de centro determinará la calificación final de acceso y admisión para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado solicitadas. La correspondiente resolución se publicará en las páginas web http://www.udg.edu/acces/MG40 y http://www.udg.edu/acces/MG45.

7.1. La calificación final para el acceso para mayores de 40 años será la media entre la calificación de la primera fase y la de la segunda. Será necesario haber obtenido una nota mínima de 5 en ambas fases para poder tener nota media. La calificación de admisión deberá ser cuantitativa, de 5 a 10, con tres decimales. En caso contrario, el aspirante obtendrá una calificación final de ¿No Apto¿.

7.2. La calificación final para el acceso para mayores de 45 años es la obtenida en la prueba superada, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la entrevista personal.

Para ambas vías de acceso existe una reserva de un 1 % de las plazas totales. Si hay más candidatos que han superado el acceso que plazas, los que no obtengan plaza quedan en lista de espera durante la convocatoria de la preinscripción en la que participan por si procede una reasignación de plaza.

La calificación final tiene validez exclusivamente para acceder al curso académico que se iniciará después de obtenerla. No es válida para cursos posteriores.

Los candidatos que no obtengan plaza pero que hayan superado el proceso de selección formarán parte de una lista de espera para posibles reasignaciones, en caso de que los candidatos asignados no se matriculen en el estudio.

Artículo 8. Comisión evaluadora de centro

La Universidad de Girona nombrará una comisión evaluadora de centro para cada uno de los centros propios que ofrezcan grados. A los efectos de este proceso de admisión, esta resolución determinará a cuál de las comisiones evaluadoras nombradas vincula los centros adscritos a la Universidad de Girona que ofrezcan grados.

La comisión evaluadora de centro estará constituida por el responsable de Acceso a la UdG y coordinador de las pruebas, que la preside; por el decano o decana o director o directora del centro docente; por el coordinador o coordinadora de estudios de las titulaciones en las que haya candidatos y por el director o directora de la secretaría académica del área de estudios del centro docente, que actuará como secretario/a de la comisión.

La Sección de Atención al Estudiante y de Acceso trasladará los expedientes de los candidatos mayores de 40 años a las diferentes comisiones evaluadoras de centro, que valorarán los méritos acreditados por los aspirantes y realizarán las entrevistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de esta normativa, a fin de otorgar la calificación final, como se establece en el artículo 7.

A los efectos de posibles recusaciones, la composición de las diferentes comisiones evaluadoras de centro se publicarán en la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de Acceso a la Universidad: **www.udg.edu/acces** .

Los miembros de la comisión evaluadora de centro deberán abstenerse y podrán ser recusados por los interesados cuando concurran en ellos las circunstancias previstas en los art. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la universidad por las vías para mayores de 25 años y para mayores de 40 o 45 años y quieran hacer uso de ambas vías podrán hacerlo matriculándose en las dos pruebas y abonando las tasas correspondientes a ambas matrículas.

Es preciso mencionar, sin embargo, que, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, el acceso a la universidad para los mayores de 45 años está vedado a las personas con experiencia laboral o profesional acreditada que les permita optar por la vía que regula esta normativa.

Artículo 10. Reclamaciones

La persona interesada podrá presentar reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación de reclamaciones será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de las calificaciones. Dicha solicitud se presentará en cualquiera de las oficinas de registro de la Universidad de Girona, dirigida al presidente de la correspondiente comisión evaluadora de centro.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, y una vez resueltas las mismas, en el caso de que se hubiera presentado alguna, se elaborará la resolución rectoral correspondiente y se publicará la relación definitiva de calificaciones.

Artículo 11. Calendario

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa deberá elaborarse atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Corresponderá a la Sección de Atención a los Estudiantes y de Acceso elaborar la propuesta de calendario de la convocatoria de cada año para este procedimiento de acceso.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Disposición transitoria primera

La Universidad velará porque las memorias de planes de estudios que se elaboren con posterioridad a la entrada en vigor de esta normativa identifiquen si se ofrecen plazas para el acceso mediante la acreditación de la experiencia profesional y laboral y, si es así, cuáles son los ámbitos específicamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado de que se trata.

Disposición transitoria segunda

Si las memorias de los planes de estudio no indican lo contrario, se considerará que los estudios de grado ofrecen plazas para esta vía de acceso.

Sin embargo, si no lo especifican las memorias, corresponderá a la comisión evaluadora de centro determinar los ámbitos de experiencia profesional y laboral relacionados específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada y los que, a pesar de corresponder a familias profesionales vinculadas con la rama de conocimiento a la que esté adscrita, no presentan relación específica con ella.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas:

1. Normativa reguladora del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de Girona para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 2/10, de 25 de febrero de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011.

2. Cualquier otra normativa o disposición de rango igual o inferior que se oponga a lo establecido en esta norma.

Disposición final

Esta normativa entrará en vigor para el acceso al curso académico 2014-2015

B) Estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos

¿Normativa de acceso para los estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos¿

Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 5/10, de 3 de junio de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en las sesiones núm. 6/10, de 15 de julio de 2010, núm. 10/11, de 22 de diciembre de 2011 y sesión núm. 4/2014 de 29 de mayo de 2014). Se reproduce a continuación:

Índice

Art. 1. Preámbulo

Art. 2. Oferta de plazas

Art. 3. Período y lugar de presentación de solicitudes

Art. 4. Requisitos de acceso y acreditación de estudios previos

Art. 5. Resolución del estudio del expediente

Art. 6. Baremación de expedientes

Art. 7. Resolución y adjudicación de plazas

Art. 8. Matrícula

Disposición final

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, de 30/10/2007), dispone en sus artículos 6 y 13 las condiciones para el reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales previos en el expediente académico de los estudios a los que se accede. También establece que las universidades se dotarán de una norma para aplicar dicho reconocimiento.

La Universidad de Girona aprobó, en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 5/09, de 28 de mayo de 2009, la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE núm. 283, de 24/11/2008), determina que los conse-

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

jos de gobierno de las universidades establecerán los criterios que permitan la resolución rectoral de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles o extranjeros iniciados, con un mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio en el que se solicite la admisión.

En virtud de todo ello, esta normativa tiene la pretensión de establecer los procedimientos para determinar las plazas a ofertar para este tipo de acceso y para resolver las solicitudes de admisión que se presenten.

Artículo 1. Oferta de plazas

Se establece que para cada curso académico se destinará para este tipo de acceso, en cada estudio de grado, un mínimo de una plaza, ampliable a propuesta del decano o director del centro docente, en función de los resultados de ocupación de las plazas de nuevo acceso del curso o cursos anteriores. Esta propuesta se someterá a aprobación de la Comisión Delegada de Docencia y Estudiantes en el mes de febrero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona.

Artículo 2. Período y lugar de presentación de solicitudes

El período de presentación de solicitudes será del 15 al 30 de abril. Las solicitudes se dirigirán a las secretarías académicas de los centros docentes mediante un impreso de solicitud específico, que podrá ser un formulario electrónico, en los términos que establezca la UdG.

Artículo 3. Requisitos de acceso y acreditación de estudios previos

La acreditación de estudios previos, además de permitir baremar los expedientes para determinar su prelación en el acceso, debe posibilitar el reconocimiento y la transferencia de los créditos obtenidos.

Para determinar los créditos que pueden ser reconocidos será preciso llevar a cabo el estudio del expediente académico y la aplicación de los precios públicos establecidos en el decreto por el que se fijan, para cada curso académico, los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Catalunya y en la Universidad Abierta de Catalunya.

Los estudiantes con estudios previos realizados en la UdG no deberán aportar más documentación que la acreditativa de la bonificación o exención de los precios mencionados en el párrafo anterior. Si la UdG ha establecido un formulario electrónico, los estudiantes de la UdG podrán tramitar la solicitud a través de la Secretaría en Red.

Los estudiantes procedentes de estudios oficiales españoles parciales deberán aportar, además de la solicitud, los siguientes documentos:

- original y fotocopia del documento de identificación personal (DNI, pasaporte o NIE),

- certificación académica del estudio de origen (que incluya todas las asignaturas cursadas, con calificaciones y valor en créditos o equivalente),

- documentación acreditativa del acceso a la universidad (a menos que ya se acredite en la certificación académica),

- referencia de la publicación en el BOE del plan de estudios cursado,

- fotocopia de los programas de las asignaturas aprobadas sellada por el centro de origen,

- documentación acreditativa de bonificación o exención de precios,

- otros documentos que el interesado considere pertinentes.

Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

- Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el espacio económico europeo.

- Deben ir acompañados, en su caso, de la correspondiente traducción oficial al catalán o castellano.

En el caso de estudiantes procedentes de estudios extranjeros, los centros deberán comprobar la competencia de los solicitantes en las lenguas de impartición del estudio ¿catalán, castellano o inglés¿ para la adjudicación de las plazas, y podrán excluir a los solicitantes que no cumplan este requisito.

Los centros podrán realizar una entrevista o prueba para evaluar la adecuación del currículo de los candidatos a los estudios a los que quieren acceder.

Artículo 4. Resolución del estudio del expediente académico

Para determinar si los solicitantes reúnen el requisito del mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio de grado al que solicitan acceder, corresponde resolver esta cuestión previamente a la baremación de los expedientes.

En virtud del acuerdo de la Comisión Académica y de Convalidaciones, en la sesión de 27 de febrero de 2003, de delegación de competencias (publicado en el DOGC núm. 3937, de 31/7/2003), corresponde a los decanos y directores de centro docente determinar el número de créditos y las asignaturas o módulos susceptibles de ser reconocidos.

Los solicitantes a los que no se les pueda reconocer el mínimo establecido de 30 créditos serán excluidos del proceso de baremación. Se les notificará esta resolución con las garantías procedimentales que corresponde.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Artículo 5. Procedimiento de baremación de expedientes

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado el requisito del mínimo de 30 créditos sea superior al número de plazas disponibles, se baremarán los expedientes académicos de origen con la aplicación de la fórmula siguiente: se multiplicarán las calificaciones de las asignaturas reconocidas por su peso en créditos y se sumarán los resultados obtenidos. A los créditos que no contengan calificación numérica (CV, AD, reconocidos, aptos, etc.) se les asignará un 5.

Las calificaciones sin expresión numérica se reducirán a un valor fijo según la tabla de equivalencias siguiente:

- Aprobado: 5,5

- Notable: 7,5

- Sobresaliente: 9

- Matrícula de honor: 10

En los expedientes de planes de estudios no organizados en créditos se adjudicará un peso de 12 a las asignaturas anuales y de 6 a las semestrales. No se utilizarán otros pesos.

Los expedientes de estudios extranjeros con sistemas de calificación diferentes se ajustarán al sistema descrito más arriba utilizando las equivalencias que fije el Ministerio de Ciencia e Innovación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008. En caso de que el Ministerio no haya establecido equivalencias, los expedientes se baremarán manteniendo las proporciones. Corresponderá a la secretaría del centro docente elevar la propuesta de calificaciones adaptada a cada expediente de solicitud.

En virtud de lo establecido en el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, se otorgará preferencia a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos.

Artículo 6. Resolución y adjudicación de plazas

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, la admisión de estudiantes por la vía que regula esta normativa se resolverá por resolución rectoral.

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado el requisito del mínimo de 30 créditos sea inferior al número de plazas de oferta específica, se asignará plaza a todos los solicitantes.

En caso contrario, una vez baremados los expedientes de las solicitudes, se asignarán plazas por un número igual al de las plazas de oferta, y los solicitantes sin plaza asignada quedarán en lista de espera, en el orden establecido en el proceso de baremación.

La adjudicación de plazas se hará pública el último día hábil del mes de mayo en los centros docentes con titulaciones implicadas.

Los estudiantes con estudios previos en universidades españolas que no hayan obtenido plaza también pueden optar por solicitarla mediante la preinscripción universitaria.

Artículo 7. Matrícula

Los estudiantes a los que se haya asignado una plaza deberán matricularse en las fechas previstas para los estudiantes de nuevo acceso de primera preferencia, en el mes de julio, de acuerdo con las normas de matrícula vigentes en la UdG.

Los estudiantes con estudios previos en universidades españolas deberán formalizar la solicitud de traslado en la universidad de origen y satisfacer los derechos correspondientes antes de matricularse en la UdG, lo que deberá acreditarse documentalmente.

Si un estudiante admitido no formaliza su matrícula en las fechas previstas, la Universidad entenderá que desiste de su solicitud y su plaza podrá ser adjudicada a otro solicitante.

Disposición final única. Entrada en vigor

La normativa modificada de acceso a los estudios de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos entrará en vigor en el curso académico 2014/2015.

C) Estudiantes que pueden solicitar traslado entre estudios que comparten, en el primer curso, un mínimo de 30 créditos.

¿Normativa para el traslado entre estudios que comparten en primer curso un mínimo de 30 créditos¿

Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011 y modificada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 4/2014 de 29 de mayo de 2014. Se reproduce a continuación:

Índice

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Preámbulo

Art. 1. Determinación de los estudios afectados y oferta de plazas

Art. 2. Requisitos exigibles

Art. 3. Período y lugar de presentación de solicitudes

Art. 4. Resolución y adjudicación de plazas

Art. 5. Matrícula

Disposiciones

Anexo

Preámbulo

La Universidad de Girona aprobó la Normativa de acceso a los estudios de grado con un mínimo de treinta créditos reconocidos en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 5/10, de 3 de junio de 2010 (modificada en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 6/10, de 15 de julio de 2010), para dar respuesta al requerimiento del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE núm. 283, de 24/11/2008), que determina que los consejos de gobierno de las universidades establecerán los criterios que permitan la resolución rectoral de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles o extranjeros iniciados, con un mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio en que se solicite la admisión.

Por otra parte, el Decreto que fija para cada curso académico los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Catalunya y en la Universidad Abierta de Catalunya viene estableciendo que para la convalidación, adaptación y reconocimiento de créditos deberá abonarse un porcentaje de la matrícula, y determinando que ¿los y las estudiantes estarán exentos de abonar a la universidad el porcentaje señalado en supuestos especiales relacionados con la planificación de las trayectorias curriculares de los grados que la universidad ofrece a los estudiantes. Estos supuestos serán determinados por la universidad con la autorización del Consejo Social¿.

El hecho de que algunos estudios de grado de la Universidad de Girona compartan un buen número de créditos de primer curso porque se inscriben en una trayectoria curricular común, cursando las mismas asignaturas, con los mismos códigos, aconseja discriminar los procedimientos para la resolución de los traslados de expediente de estudiantes que procedan de estudios que se encuentran en este caso y los del resto de estudiantes con expedientes que pueden contener créditos superados susceptibles de ser reconocidos, pero no idénticos.

En virtud de todo ello, esta normativa establece los procedimientos para determinar las plazas a ofertar para este tipo de acceso y para resolver las solicitudes de admisión que se presenten.

Artículo 1. Determinación de los estudios afectados y oferta de plazas

Se establece que para cada curso académico los centros docentes propondrán qué estudios son susceptibles de admitir estudiantes por esta modalidad, con identificación de los estudios de procedencia relacionados. El mínimo de créditos compartidos en primer curso, en virtud de lo establecido en el RD 1892/2008 citado es de treinta, teniendo en cuenta que la compartición debe ser identificable por los códigos idénticos de módulo o asignatura.

La propuesta de los centros docentes, que identificará el número de plazas disponibles para cada estudio, se someterá a aprobación de la Comisión Delegada de Docencia y Estudiantes en el mes de febrero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona. El acuerdo que identifica las plazas de acceso por esta vía en cada uno de los estudios de grado de la Universidad de Girona deberá hacerse público antes del 31 de mayo de cada año.

Artículo 2. Requisitos exigibles

Los estudiantes de un estudio que comparta el mínimo de créditos establecidos en esta normativa con otro estudio de la UdG podrán solicitar el traslado de su expediente académico a este segundo estudio, siempre y cuando hayan superado todos los créditos de primer curso que compartan ambos estudios.

Artículo 3. Período y lugar de presentación de solicitudes

El período de presentación de solicitudes será del 15 al 30 de junio. Las solicitudes se dirigirán a las secretarías académicas de los centros docentes mediante un impreso de solicitud específico, que podrá ser un formulario electrónico, en los términos que establezca la UdG.

Debido a que necesariamente los solicitantes son estudiantes de la UdG y a que las actuaciones a tener en cuenta están en el expediente académico correspondiente, los estudiantes no deberán aportar ninguna documentación.

Todas las solicitudes se resolverán el 15 de julio de cada año.

Artículo 4. Resolución y adjudicación de plazas

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, la admisión de estudiantes por la vía que regula esta normativa se resolverá por resolución rectoral.

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado los requisitos establecidos sea inferior al número de plazas de oferta específica, se asignará plaza a todos los solicitantes.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En caso contrario, los expedientes de solicitud se ordenarán por la nota media del expediente académico y se asignarán plazas por un número igual al de plazas en oferta. Los solicitantes sin plaza asignada quedarán en lista de espera por el orden establecido en este proceso.

La adjudicación de plazas se hará pública, al día siguiente al de la resolución, en los centros docentes con titulaciones implicadas.

Artículo 5. Matrícula

Los estudiantes admitidos deberán matricularse en las fechas previstas del mes de julio para estudiantes de nuevo acceso de primera preferencia, de acuerdo con las normas de matrícula vigentes en la UdG.

Si el estudiante admitido no formaliza su matrícula en las fechas previstas, la Universidad entenderá que desiste de su solicitud y su plaza podrá ser adjudicada a otro solicitante.

Las asignaturas superadas en el estudio de procedencia que también sean asignaturas del estudio de destino se incorporarán al nuevo expediente académico sin más trámite, manteniendo la calificación obtenida. Sólo tendrán esta consideración las asignaturas que se identifiquen con el mismo código, pero será posible el reconocimiento académico de otras asignaturas superadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado de la UdG. En este caso, los estudiantes deberán satisfacer el importe establecido en el decreto de precios vigente para el reconocimiento de créditos.

Disposición transitoria única. Estudios afectados

En el anexo figura la lista de los estudios que cumplen las condiciones determinadas en esta normativa.

Cada curso, si procede, se publicarán las variaciones que se produzcan en dicha lista.

Disposición final única. Entrada en vigor

Esta normativa modificada entrará en vigor en el curso académico 2014-2015

Anexo. Estudios de grado que se consideran afines a los efectos de esta normativa

Facultad de Educación y Psicología:

¿ Los grados de Maestro entre ellos.

¿ Los grados de Pedagogía y de Trabajo Social.

Facultad de Letras:

¿ Todos los grados de la facultad entre sí.

Facultad de Ciencias:

¿ Todos los grados de la facultad entre sí.

Facultad de Derecho:

¿ Todos los grados de la facultad entre sí.

Escuela Politécnica Superior:

¿ Los grados de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química entre sí.

¿ Los grados de Ingeniería Agroalimentaria y de Innovación y Seguridad Alimentaria entre sí.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

¿ Todos los grados de la facultad entre sí.

Se establecerá un acceso específico para los graduados en Realización Audiovisual y Multimedia - GRAM (título propio de la Universitat de Girona) a los que será de aplicación la tabla de reconocimientos prevista para gestionar el proceso de adaptación de los estudiantes de esta enseñanza que se adapten a la conducente al nuevo título oficial de Grado en Comunicación Audiovisual y multimedia.

Se establecerá un acceso específico con código de preinscripción propio en el sistema de acceso universitario de la Generalitat de Catalunya para los estudiantes que accedan a la línea de impartición de los estudios 100% en lengua inglesa en el Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia.

Para los estudiantes que se matriculen en esta línea en el momento de la matrícula tendrán que demostrar su nivel de uso de la lengua inglesa ;

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Para los estudiantes con un nivel B2 en lengua inglesa no será necesario realizar complementos formativos o otras acciones, para demostrar el nivel de lengua inglesa será necesario acreditarlo con la documentación habitual que requiere la normativa de acreditación de la UdG que podemos encontrar en el siguiente enlace **https://www.udg.edu/ca/slm/Acreditacio-tercera-llengua/Estudis-de-grau** .
- Los estudiantes que provengan de estudios previos impartidos en lengua inglesa no será necesario realizar los complementos formativos.
- Para los estudiantes con un nivel inferior al B2 será obligatorio que realicen unos complementos formativos dentro del primer año, estos complementos los capacitará para poder continuar los estudios con normalidad.

Los complementos formativos serán cursos preparatorios para la realización de los exámenes del servicio de lenguas modernas de la UDG para la obtención del B2. Estos cursos se realizarán en horario compatible con los horarios del primer curso y tendrán una carga docente de 12 créditos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Con independencia de las actuaciones específicas de cada centro docente y titulación, que se explicitan más adelante, la Universitat de Girona ofrece a sus estudiantes de grado una página web del Plan de Acción Tutorial que contiene una guía para el cambio de estudios, una herramienta de autoevaluación de competencias y un portafolio.

https://www.udg.edu/estudia/Formacio/Pladacciotutorial/tabid/19807/language/es-ES/Default.aspx

Desde la implantación de l¿EEES. el nuevo papel del profesor es hacer de guía para el aprendizaje y proponer al estudiante las mejores actividades para que llegue al máximo grado posible de adquisición de las competencias propias de los estudios que está cursando.

Pero hacer de guía no es solamente proponer actividades, es también aconsejar, estar al tanto de cómo van los aprendizajes, para mejorarlos, de facilitar su profundización y la máxima calidad. Aquí es donde toma fuerza el concepto de tutoría.

Entendemos la tutoría como el proceso de atención a los estudiantes con el fin de facilitarles la integración en la universidad, el máximo rendimiento en los procesos de aprendizaje y la orientación en la toma de decisiones de cara al futuro. Entendemos que los tres objetivos están íntimamente relacionados.

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular.

Información previa a la matriculación

La Escuela Universitaria ERAM al ser un centro adscrito a la Universitat de Girona se rige por la normativa y calendarios establecidos por la Generalitat de Catalunya para las Universidades Públicas. Esto implica que los periodos de matriculación son los que se establecen desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, para los estudiantes que provienen de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) de Junio, normalmente este periodo es la tercera semana de Julio para los estudiantes en primera preferencia, o la primera semana de Septiembre para los estudiantes de segunda a octava asignación y en diferentes asignaciones a lo largo del mes de Octubre para estudiantes que hayan realizado las PAAU en Septiembre.

No se establecen pruebas de aptitud personal ni criterios de admisión específicos.

En estos periodos de matriculación la Escuela Universitaria ERAM desde sus inicios en el año 2001, realiza sesiones informativas previas a la matriculación. Esta información se publica en la página web de la Escuela Universitaria ERAM y en la página web de la Universitat de Girona. La sesión informativa la realiza el director de la Escuela, el Jefe de Estudios y el Tutor responsable de los alumnos de primer curso. En esta sesión informativa se ayuda a los estudiantes en el proceso de matrícula para evitar errores posteriores y tutorizarlos para personalizar la matrícula de las asignaturas incluidas en el plan docente a las necesidades de cada estudiante.

Además una vez recibida la lista con los alumnos preinscritos y aceptados se les llama personalmente para explicar los horarios y las fechas de matriculación, y se aprovecha para recordar los documentos necesarios para la matrícula y los horarios. Si en la llamada telefónica realizada por el PAS se detecta que un futuro estudiante no puede asistir a las sesiones informativas se le convoca en un día y fecha concreta donde personalmente es atendido por el Director, el Jefe de Estudios o el Tutor.

Los procedimientos de acogida para estudiantes de nuevo acceso de la UdG (incluyendo la Escuela Universitaria ERAM) serán los siguientes:

Al inicio del curso académico

Recepción y sesión informativa

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar estudios de Grado en Comunicación Audiovisual y multimedia.
- Estructuración de los estudios.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para uso exclusivamente académico.
- Presentación detallada del contenido de la intranet docente de la UdG, «La meva UdG», al servicio del estudiante.

Dossier informativo para estudiantes de nuevo acceso

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Información general del centro (responsables y direcciones de secretaría académica del centro, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, espacios del centro, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en el centro, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG (web institucional, «La meva UdG», intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).

Organización de sesiones informativas específicas

Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, los alumnos podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:

¿ Funcionamiento y recursos de la biblioteca (responsable: Biblioteca).

¿ Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: Sección de informática).

Acciones propias de la Escuela Universitaria ERAM:

El inicio de las clases es el lunes de la tercera semana de septiembre de cada curso académico. Este día se reserva para recibir a los estudiantes de primero y realizar las distintas sesiones informativas, estas sesiones tienen siempre la misma estructura:

Sesión de parte del Director de la Escuela Universitaria ERAM.

- Bienvenida. Presentación PAS y PDI con responsabilidad en el Grado en Artes Escénicas.

- Ubicación física en el centro (aulas, laboratorios, etc.).

Sesión por parte de la Jefa de Gestión Académica.

- Servicios de la Universidad: biblioteca. Presentación detallada del contenido de la intranet docente de la UdG, «La meva UdG», al servicio del estudiante y presentación de la intranet propia de la Escuela Universitaria ERAM.
- Consulta expediente académico

- Dossier informativo para estudiantes de nuevo acceso.

Sesión del Jefe de Informática y material.

- Material disponible, reserva o uso del mismo.
- Sala de ordenadores, correo electrónico, internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para uso exclusivamente académico.

Sesión del Tutor responsable de los alumnos de primero.

- Gestión de las tutorías y servicios.

El miércoles de la misma semana, una vez los alumnos empiezan a situarse en el nuevo entorno, aprovechamos para realizar una Sesión informativa con el Jefe de estudios para solucionar dudas de diferentes ámbitos: objetivos formativos, clases, aprendizaje, notas, horarios, becas

Independientemente, a lo largo de los dos primeros meses se realizan sesiones informativas que varían cada año para explicar recursos específicos de la Escuela y su funcionamiento. Estas sesiones son variables y no tienen fecha concreta, la persona responsable es el Jefe de Informática y material.

Tutores

El tutor, mediante el diseño y desarrollo de posibles acciones o planes de acción tutorial, debe velar por la integración de los alumnos en el centro y llevar a cabo las funciones de supervisión y guía de la globalidad de los estudios.

Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A los estudiantes internacionales se les asigna un mentor, un estudiante de otros cursos que le ayuda y le da soporte en cuestiones académicas o otras cuestiones de índole más práctica.

También disponen de un asesor del PAS específico para el ámbito internacional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	160

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	36

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias:

Mínimo ___0_ Máximo __30___

Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:

Mínimo __0__ Máximo ___160___

La memoria del título propio està descrita en el apartado 10.3 de esta memoria en la página 159.

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional:

Mínimo __0__ Máximo (15%) _36__

Requisitos mínimos para optar a este reconocimiento

- Tener 40 años el año en que se solicita el acceso a la Universidad.
- No tener ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad por otra vías de acceso.
- Acreditar experiencia laboral o profesional en relación al Grado en Comunicación Audovisual y Multimedia.

Tabla de asignaturas susceptibles de reconocimiento por experiencia laboral y profesional

Nombre asignatura	Créditos
Teoría y técnica del montaje	5
Operativa de cámara e iluminación	4
Fotografía	4
Lenguaje cinematográfico	9
Proyecto audiovisual	3
Diseño y creación de sonido digital	5
Proyecto creativo	6
Fotografía	4
Fundamentos de la multimedia	3
Fundamentos del diseño gràfico	9
Proyectos de diseño gráfico	9

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la informa el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicite.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad teórica		
Actividad práctica guiada		
Prácticas externas		
Práctica autónoma		
Práctica colectiva		
Atención personalizada		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Seminarios		
Sesión práctica		
Debates		
Presentaciones/exposiciones		
Prácticas TIC		
Trabajos		
Estudios previos		
Resolución de problemas o ejercicios		
Tutorías individuales		
Tutorías colectivas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas de evaluación : tipo examen		
Ejercicios evaluables individuales		
Ejercicios evaluables en grupo		
Autoevaluación		
Coevaluación		
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estética y teoría del arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
4		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y comprender la evolución de las principales corrientes artísticas del siglo XX

Comprender las obras de arte a partir de los marcos sociopolíticos, literarios , filosóficos, histórico, cultural, ...

Realizar estudios sobre las soluciones estéticas propuestas en las obras de los artistas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se propone introducir a los estudiantes en la comprensión y la evolución de las principales corrientes artísticas dentro de la dinámica estética del siglo XX, conocer sus objetivos y propuestas.
El contenido tiene un carácter integrador y, al mismo tiempo, transdisciplinario. Se encara la obra de arte como necesidad constructiva, comunicativa o interactiva de una sociedad, de un lugar y de un tiempo concreto, y se estudia con las aportaciones de fuentes sociopolíticas, literarias, filosóficas, religiosas, etc.

021 Estudios sobre la modernidad
022 Primeras vanguardias
023 Segundas vanguardias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato

CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos

CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente

CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1- - Aprender los conceptos básicos de la comunicación audiovisual y multimedia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	22	100
Actividad práctica guiada	14	100
Práctica autónoma	60	0
Evaluación	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Sesión práctica

Presentaciones/exposiciones

Trabajos

Estudios previos

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	40.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	60.0

NIVEL 2: Teoría y análisis de la imagen		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender las dimensiones comunicativas de los discursos visuales y audiovisuales
Ser capaz de leer e interpretar imágenes teniendo en cuenta los códigos culturales
Saber aplicar el estudio y análisis de las imágenes como vehículo de significado

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollar el marco conceptual y metodológico que permite analizar los procesos de significación. Definir los elementos didácticos y conceptuales que sirvan para objetivar los problemas visuales que se tiene que plantear el artífice durante la lectura y confección del mensaje.
Promover una actitud reflexiva y crítica con el objetivo de generar procesos de sensibilización visual. Reflexionar sobre la comunicación visual y estudiar la naturaleza icónica.

011. El "lenguaje" de la imagen
012. Análisis de la imagen
013. Estudio de la composición en la imagen
014. Componentes audiovisuales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos

CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente

CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1- - Aprender los conceptos básicos de la comunicación audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	43	100
Actividad práctica guiada	53	100
Práctica autónoma	150	0
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Trabajos		
Estudios previos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	35.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	55.0
Autoevaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Cultura y pensamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		8
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y comprender la evolución de las principales corrientes del pensamiento contemporáneo del siglo XX		
Ser capaz de relacionar datos, hechos, conceptos, autores, etc.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Introducir a los estudiantes en los debates sociológicos, históricos y filosóficos contemporáneos, a partir de las preguntas sobre la identidad del hombre, sobre las posibilidades del lenguaje y sobre el papel de la cultura. A través de la respuesta a estos interrogantes se estudian algunas de las corrientes filosóficas más destacables del siglo XX y su expresión en los medios de comunicación.

011. Pensamiento contemporáneo
012. Sistemas filosóficos en el siglo XX
013. La muerte de los sistemas filosóficos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato

CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos

CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4- - Situar los contenidos del propio campo de conocimiento en la historia y analizar su evolución en relación a otras disciplinas culturales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	46	100
Actividad práctica guiada	28	100
Práctica autónoma	120	0
Evaluación	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Sesión práctica

Trabajos

Estudios previos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	40.0
Autoevaluación	0.0	10.0

NIVEL 2: Sociología y teoría de la comunicación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		2
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
2		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber analizar el hecho comunicativo para integrarlo y aplicarlo a su actividad práctica		
Disponer de herramientas conceptuales para abordar los interrogantes que plantea el mundo actual		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se pretende situar la sociología y la comunicación en el marco de las ciencias sociales y la sensibilización del saber sociológico. Se desarrollan los contenidos que permiten la comprensión y la reflexión de la realidad social y cultural y de la comunicación. Se parte de un tratamiento panorámico, mediante el cual es posible marcar el campo específico de fenómenos sociales, analizar la variada problemática y asimilar los conceptos y la terminología correspondiente. 031. La sociología y las diferentes teorías sociológicas 032. Cultura, sociedad e individuo 033. Tipo de sociedades 034. Grupos y organizaciones sociales 035. El concepto de comunicación: la comunicación interpersonal y la comunicación de masas 036. Medios de comunicación, cultura popular y contexto social		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato		
CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos		
CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4- - Situar los contenidos del propio campo de conocimiento en la historia y analizar su evolución en relación a otras disciplinas culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	28	100
Actividad práctica guiada	9	100
Práctica autónoma	60	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos		
Estudios previos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: LENGUAJES DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lenguaje cinematográfico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	9	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de tener una mirada crítica de la cultura visual actual		
Reconocer las obras creadas por la cultura audiovisual desde finales del siglo XIX		
Identificar los mecanismos sociales y las estrategias de la comunicación audiovisual propias de la cinematografía para aplicar las diferentes formas de expresión contemporánea		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

011 Cultura y cine
Entender la importancia que ha tenido el cine a lo largo de la historia cultural, social y política del siglo XX y principios del XXI. Descubrir que muchas de las propuestas audiovisuales actuales tienen los orígenes en el pasado cinematográfico. Asimilar como las demás artes y los movimientos sociales y políticos han influenciado el cine, y como el cine, al mismo tiempo, ha influenciado las demás artes y ha influido en la sociedad y en la política. Analizar visualmente y de manera narrativa los diferentes periodos estilísticos y las obras concretas de los cineastas más significativos.
0111 El cine y el origen de la producción
0112 El cine como espectáculo
0113 El cine como expresión artística
0114 El cine como transmisor político
0115 El cine y el realismo
012 Sensibilización musical
La sensibilización musical permite enriquecer la experiencia sonora a través de la audición de la música cinematográfica, experimentando la riqueza expresiva y sus implicaciones emocionales en relación con determinados contextos culturales. Se exploran los rudimentos del lenguaje audiovisual mediante el aprendizaje de los elementos narrativos básicos de la composición para el cine.
0121 La música en el cine
0122 Definiciones y tipologías musicales
0123 Características y conceptos
0124 Técnicas
0125 Percepción y análisis

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos		
CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente		
CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo		
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4- - Situar los contenidos del propio campo de conocimiento en la historia y analizar su evolución en relación a otras disciplinas culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	70	100
Actividad práctica guiada	20	100
Práctica autónoma	80	0
Práctica colectiva	51	10
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Presentaciones/exposiciones		
Trabajos		
Estudios previos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	20.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	30.0
NIVEL 2: Estructuras y dispositivos narrativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	4	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber estructurar los conocimientos y los mecanismos de la narratividad de la imagen visual y acústica tanto en su forma como en su funcionamiento
Comprender críticamente los mensajes audiovisuales desde la perspectiva del sentido y la significación de las estructuras narrativas, y de las categorías y géneros
Conocer los aspectos conceptuales, metodológicos e instrumentales clave para el análisis, investigación, diseño y creación de contenidos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se plantean los mecanismos de comprensión y de análisis de los medios audiovisuales en su construcción narrativa. Se enfatiza el uso del análisis narrativo en relación con la construcción de los argumentos.

011. La narración
012. Componentes estructurales del relato audiovisual
013. La construcción del relato audiovisual
014. Figuras narrativas y retóricas
015. Estrategias publicitarias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato

CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos

CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente

CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo

CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos

CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2- - Guionizar productos audiovisuales y multimedia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	25	100
Actividad práctica guiada	13	100
Práctica autónoma	56	0
Atención personalizada	4	100
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Sesión práctica

Resolución de problemas o ejercicios

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0

NIVEL 2: Guión videográfico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	5	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber aplicar las técnica de escritura para la confección del guión videográfico		
Saber estructurar los conocimientos y los mecanismos de la narratividad de la imagen visual y acústica tanto en su forma como en su funcionamiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocer los diferentes elementos que configuran la estructura narrativa de ficción y/o documental, para poder así construir eficazmente cualquier narración en el campo del cine, el vídeo, el multimedia y la publicidad. 041. Formatos del guión 042. Proceso de construcción 043. Elementos para la construcción del guión 044. La estructura narrativa		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato		
CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos		
CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente		
CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo		
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos		
CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2- - Guionizar productos audiovisuales y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	24	100
Actividad práctica guiada	24	100
Práctica autónoma	69	0
Atención personalizada	6	100
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Resolución de problemas o ejercicios		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	35.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	65.0
NIVEL 2: Lenguajes contemporáneos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
3		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer la genealogía de la cultura audiovisual y multimedia (arte en red, videocreación...) para comprender su impacto en la cultura visual presente		
Reconocer el ecosistema presente en el ámbito de los nuevos lenguajes contemporáneos: festivales, fábricas de creación, industrias culturales...		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Descripción de cultura audiovisual y multimedia: activo que testimonia la existencia de una cultura efectiva, muy viva, heredera del desarrollo y la normalización del hecho comunicativo del audiovisual y del multimedia. Una cultura que ha modificado y a la vez ha ampliado la preponderancia del texto con el impacto del advenimiento del hipertexto, la videoescritura y el multimedia. Una tipología cultural que viene de lejos, de los orígenes de la fotografía y del cine.
Cultura visual es un contenido de presente, diacrónico e incremental.
051 Videocreación
052 Arte en red
053 Música y artes visuales
054 Comunicación visual
055 Festivales y exposiciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos

CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4- - Situar los contenidos del propio campo de conocimiento en la historia y analizar su evolución en relación a otras disciplinas culturales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	20	100
Actividad práctica guiada	10	100
Práctica autónoma	43	0
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Sesión práctica

Debates

Presentaciones/exposiciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	40.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	60.0

5.5 NIVEL 1: TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Teoría y técnica del montaje

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber aplicar los conocimientos y aprendizajes técnicos de las herramientas de elaboración de mensajes en el ámbito audiovisual y multimedia

Ser capaz de montar cualquier tipo de documento videográfico en coordinación con los medios técnicos y humanos para su realización a lo largo de todo el proceso

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de diferentes fragmentos significativos de obras cinematográficas, para identificar las técnicas de montaje tecnicoexpresivas utilizadas en su realización, aplicando criterios comunicativos y expresivos. Las prácticas se centrarán en la edición de determinados materiales de acuerdo con un conjunto de instrucciones suministradas. También se desarrollará una selección e identificación de las tomas más adecuadas de una grabación, teniendo en cuenta el guión original y la continuidad narrativa

011 Teoría de la edición
012 Software de edición
013 Conceptos artísticos de la edición

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada

CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional

CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia

CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico

E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	8	100
Actividad práctica guiada	34	100
Práctica autónoma	60	0
Práctica colectiva	15	10
Evaluación	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Prácticas TIC

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	20.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	60.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	20.0
NIVEL 2: Tecnología audiovisual y del sonido		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
4		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Disponer del conocimiento técnico de aquellas herramientas que hacen posible la elaboración de mensajes audiovisuales		
Ser capaz de organizar la preproducción, la grabación y el montaje de cualquier tipo de documento videográfico		
Saber coordinarse con los medios técnicos y humanos para el control del contenido, la forma y la calidad establecida		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Grabación, codificación y transmisión de la imagen electrónica y del sonido. Aprendizaje técnico y práctico de los equipos que se utilizan en la producción audiovisual. 021 Fundamentos del sonido 022 Naturaleza de la luz y formación de la imagen 023 La imagen electrónica 024 Señal analógica y digital 025 Grabación de la señal de vídeo 026 Interconexión de equipos de audio y vídeo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	25	100
Actividad práctica guiada	10	100
Práctica autónoma	60	0
Evaluación	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Resolución de problemas o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	55.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	45.0
NIVEL 2: Operativa de cámara e iluminación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
4		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Disponer del conocimiento técnico de aquellas herramientas que hacen posible la elaboración de mensajes audiovisuales Ser capaz de organizar la preproducción, la grabación y el montaje de cualquier tipo de documento videográfico Saber coordinarse con los medios técnicos y humanos para el control del contenido, la forma y la calidad establecida		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
031 La cámara videográfica 032 La grabación de sonido en directo 033 La narrativa audiovisual con la cámara videográfica		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

034 Iluminación

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	8	100
Actividad práctica guiada	30	100
Práctica autónoma	40	0
Práctica colectiva	20	10
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Prácticas TIC		
Trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	35.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	35.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	30.0
NIVEL 2: Diseño y creación del sonido digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Disponer del conocimiento técnico de aquellas herramientas que hacen posible la producción y edición de sonido en la realización audiovisual y multimedia								
Ser capaz de organizar la grabación, reproducción y manipulación del sonido								

5.5.1.3 CONTENIDOS

Técnicas de producción y edición de sonido en realización audiovisual y documentos multimedia. Grabación del sonido directo e integración con documentos multimedia.
041 La física del sonido en los softwares
042 Grabación, reproducción y manipulación del sonido
043 El control MIDI
044 La síntesis sonora
045 Sampling

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico

E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	8	100
Actividad práctica guiada	40	100
Práctica autónoma	75	0
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Sesión práctica

Prácticas TIC

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	30.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	70.0

NIVEL 2: Fundamentos de la multimedia

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y aplicar la programación básica y la función de los componentes hardware y software		
Ser flexible ante los sistemas de comunicación global y los cambios tecnológicos constantes		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Acercamiento al ordenador entendido como terminal de acceso a los sistemas de comunicación global y herramienta de trabajo, tomando conciencia, pues, de la creciente necesidad de sabernos mover en este espacio tecnológico de cambios constantes. Introducción a la programación. 051 Hardware y software 052 Programación básica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	12	100
Actividad práctica guiada	16	100

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Práctica autónoma	45	0
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Prácticas TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	20.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	80.0
NIVEL 2: Tecnologías multimedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		4,5
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
4,5		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de desarrollar contenidos para entornos multimedia mediante la utilización de software de creación digital para ser distribuido por internet		
Adquirir conocimientos teóricos y herramientas de software para optimizar los diseños interactivos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El proceso se centra en la adquisición de conocimientos teóricos y de herramientas de software para optimizar los diseños y contenidos interactivos. El contenido desarrolla los conceptos necesarios para alcanzar la creación digital, valorando especialmente su distribución por Internet, donde la velocidad de la red determina el formato de los contenidos. 061 Internet 062 Web 063 Diseño centrado en el usuario 064 Lenguajes de programación web 065 Diseño de interfaz 066 Optimización web		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3- - Aplicar los principios de accesibilidad y usabilidad a la metodología del diseño		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad práctica guiada	82	100
Práctica autónoma	102	0
Práctica colectiva	33	15
Atención personalizada	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Prácticas TIC		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	60.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	40.0
NIVEL 2: 3D I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
3		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Ser capaz de desarrollar técnicas de infografía para su aplicación en producciones audiovisuales	
Disponer de habilidades de tratamiento de imágenes de síntesis tridimensionales para la creación de entornos virtuales	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Introducción a la creación de la animación y la imagen de síntesis de tres dimensiones, así como al aprendizaje de las técnicas y mecanismos de trabajo que se dan en el software profesional. 071 Modelización 072 Iluminación	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	78	0
Evaluación	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Prácticas TIC

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	70.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: ÁMBITO DE CREACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Proyecto audiovisual I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Disponer del conocimiento técnico de aquellas herramientas que hacen posible la producción de un proyecto audiovisual

Desarrollar y aplicar el pensamiento creativo en la construcción y ejecución de un proyecto audiovisual

Ser capaz de innovar y generar los propios proyectos audiovisuales

5.5.1.3 CONTENIDOS

El diseño del contenido tiene como objeto entrenar al alumno, mediante la práctica, en el desarrollo del pensamiento creativo aplicado, con la finalidad de llegar a la construcción de un producto audiovisual. El desarrollo de la parte práctica se llevará a cabo tanto individualmente como en grupos.

011 Generación del proyecto audiovisual. Idea
012 Uso de las tecnologías audiovisuales. Herramienta
013 Ejecución del proyecto audiovisual. Expresión

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada

CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional

CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico

E10- - Materializar productos audiovisuales y/o interactivos usando los propios recursos expresivos

E12- - Capacitar para definir temas de investigación o de creación personal innovadora que se materialicen mediante recursos estéticos, expresivos y artísticos, y que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	8	100
Práctica autónoma	32	10
Práctica colectiva	25	10
Atención personalizada	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas TIC

Trabajos

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Tutorías individuales		
Tutorías colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	50.0
NIVEL 2: Fotografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
4		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de utilizar correctamente la cámara fotográfica y adquirir capacidad para poder realizar proyectos fotográficos		
Conocer y utilizar las posibilidades comunicativas y creativas de la fotografía.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asimilar y dominar la técnica fotográfica en diferentes situaciones lumínicas, y conocer las posibilidades comunicativas y creativas de la fotografía. 021 La cámara fotográfica 022 La velocidad de obturación. El movimiento 023 El diafragma. La profundidad de campo 024 La sensibilidad 025 La exposición. El fotómetro. La medida de la luz 026 La distancia focal 027 Iluminación 028 La imagen. Composición visual 029 Reportaje fotográfico		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1- - Aprender los conceptos básicos de la comunicación audiovisual y multimedia		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
E12- - Capacitar para definir temas de investigación o de creación personal innovadora que se materialicen mediante recursos estéticos, expresivos y artísticos, y que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	12	100
Práctica autónoma	78	10
Atención personalizada	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
NIVEL 2: Proyecto creativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
3		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Profundizar y ampliar saberes para adquirir una metodología de investigación propia basada en la práctica		
Ser capaz de decidir las propias estrategias creativas y aprender de los errores a la hora de diseñar y construir los proyectos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El diseño del contenido tiene como objeto entrenar al alumno, mediante la práctica, en el desarrollo del pensamiento creativo aplicado, con la finalidad de llegar a la construcción de un producto audiovisual y/o multimedia.

031. Desarrollo de la ejecución
032. Aprender a mirar. Percepción
033. El descubrimiento, la invención, la creación y, por lo tanto, la innovación
034. Tratamiento didáctico de los errores
035. Evaluación de la creatividad
036. Materialización del producto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo

CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional

CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1- - Aprender los conceptos básicos de la comunicación audiovisual y multimedia

E8- - Diseñar soluciones gráficas de estilo propio o bien desarrollarlas a partir de las demandas de terceros o de los requisitos de mercado

E12- - Capacitar para definir temas de investigación o de creación personal innovadora que se materialicen mediante recursos estéticos, expresivos y artísticos, y que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	8	100
Práctica autónoma	118	10
Atención personalizada	24	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión práctica

Trabajos

Estudios previos

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0

NIVEL 2: Dirección de proyectos transmedia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	4,5	4,5
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Ser capaz de diseñar y crear contenidos y mensajes en entornos audiovisuales y multimedia								
Saber estructurar los conocimientos y los mecanismos de la narratividad de la imagen visual y acústica tanto en su forma como en su funcionamiento								

5.5.1.3 CONTENIDOS
1. Narrativa transmedia 2. Ideación del proyecto transmedia 3. Mecánica operativa del pensamiento creativo. 4. Escritura para multiplataforma 5. Procedimientos, protocolos y metodologías 6. Confección y presentación del guión
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato
CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo
CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos
CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2- - Guionizar productos audiovisuales y multimedia
E5- - Diseñar, planificar y organizar los recursos humanos, técnicos y presupuestarios para la producción de obras en sus diversos formatos
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	50	100
Actividad práctica guiada	16	100

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Práctica colectiva	131	10
Atención personalizada	24	100
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Presentaciones/exposiciones		
Prácticas TIC		
Estudios previos		
Tutorías colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	20.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	60.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Coevaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Proyecto transmedia : Idea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Profundizar y ampliar saberes para adquirir una metodología de investigación propia basada en la práctica		
Desarrollar y aplicar el pensamiento creativo en la construcción y ejecución de un producto transmedia		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

El diseño del contenido tiene como objeto entrenar al alumno, mediante la práctica, en el desarrollo del pensamiento creativo aplicado y la recogida de información previa necesaria, con la finalidad de llegar a la construcción de una idea para un producto transmedia.

051 Aplicación proceso creativo.
052 Estudio y recogida de información.
053 Guionización producto transmedia.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato		
CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos		
CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente		
CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada		
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2- - Guionizar productos audiovisuales y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad práctica guiada	12	100
Práctica colectiva	75	10
Atención personalizada	38	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión práctica		
Presentaciones/exposiciones		
Trabajos		
Tutorías colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	70.0
Coevaluación	0.0	30.0
NIVEL 2: Proyecto transmedia : Herramienta		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
10		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de trabajar en equipo en un proyecto transmedia		
Disponer del conocimiento técnico de aquellas herramientas que hacen posible la elaboración de un proyecto transmedia		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El diseño del contenido tiene como objeto entrenar al alumno según su campo de interés aplicado a las necesidades del proyecto transmedia colectivo, mediante la práctica, en el uso de las herramientas. 061 Repartición, asignación de tareas 062 Realización contenidos mediante las distintas herramientas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5- - Diseñar, planificar y organizar los recursos humanos, técnicos y presupuestarios para la producción de obras en sus diversos formatos		
E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Práctica autónoma	130	0
Práctica colectiva	20	10
Atención personalizada	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas TIC		
Trabajos		
Tutorías colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	70.0
Coevaluación	0.0	30.0
NIVEL 2: Proyecto transmedia : Expresión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
5		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber materializar y presentar un producto transmedia

5.5.1.3 CONTENIDOS

El diseño del contenido tiene como objeto entrenar al alumno, mediante la práctica, en la materialización y presentación de un producto transmedia.

071 Ensamblaje de los contenidos
072 Presentación
073 Memoria

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada

CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E8- - Diseñar soluciones gráficas de estilo propio o bien desarrollarlas a partir de las demandas de terceros o de los requisitos de mercado

E10- - Materializar productos audiovisuales y/o interactivos usando los propios recursos expresivos

E11- - Dirigir el equipo artístico y técnico en la preproducción, producción y postproducción, y aportar o definir las soluciones necesarias para conseguir la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	8	100
Práctica colectiva	75	10
Atención personalizada	42	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Presentaciones/exposiciones

Tutorías colectivas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	70.0
Coevaluación	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: DISEÑO GRÁFICO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Fundamentos del diseño gráfico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar los mecanismos y condiciones del diseño de los espacios, de los objetos y de las imágenes que nos rodean

Conocer y aplicar las herramientas del diseño gráfico en las prácticas proyectuales

5.5.1.3 CONTENIDOS

01 Fundamentos del diseño gráfico

011 Las bases del diseño

Se explicitan las vertientes propias de todo diseño observables en productos y espacios bidimensionales y tridimensionales, estableciendo los contenidos necesarios para introducir al alumnado en su comprensión y expresión proyectual. El contenido da a conocer los mecanismos y las condiciones del diseño de los espacios, de los objetos y de las imágenes gráficas que nos rodean, aporta las herramientas para comprenderlos y para abordar la concepción y práctica proyectual de manera introductoria.

011 Definición y límites del diseño
012 Historia del diseño
013 Ámbitos y tipología del diseño
014 Tipografía
015 Metodología: proceso proyectual
016 Análisis del diseño

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1- - Aprender los conceptos básicos de la comunicación audiovisual y multimedia		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	30	100
Actividad práctica guiada	22	100
Prácticas externas	135	0
Atención personalizada	30	100
Evaluación	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Prácticas TIC		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	50.0
NIVEL 2: Proyectos de diseño gráfico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
3		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Usar conocimientos, estrategias, habilidades, métodos y técnicas en la creación y comunicación de ideas y propuestas

Saber utilizar el software para el tratamiento de imágenes y aplicación a los procesos de diseño gráfico

Disponer de recursos gráficos y de diseño en entornos y aplicaciones audiovisuales digitales multimedia

5.5.1.3 CONTENIDOS

022 Expresión gráfica

Desarrollo de políticas de innovación y de comunicación de la empresa en el ámbito de la identidad corporativa. Técnicas para diseñar soluciones gráficas de estilo propio o para desarrollar, a partir de los requisitos de mercado o las demandas de terceros, mediante la aplicación del briefing.

0221 Imagotipo
0222 Logotipo
0223 Marca
0224 Imagen corporativa

023 Creación gráfica

El diseño del contenido tiene como objeto entrenar al alumno, mediante la práctica, en el desarrollo del pensamiento creativo aplicado, con la finalidad de llegar a la construcción de un producto gráfico.

0231. Ámbitos del diseño
0232. Documentación, hipótesis y representación.
0233. Materialización gráfica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo

CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional

CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos

CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia

E8- - Diseñar soluciones gráficas de estilo propio o bien desarrollarlas a partir de las demandas de terceros o de los requisitos de mercado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	20	100
Actividad práctica guiada	30	100
Práctica autónoma	145	0
Atención personalizada	22	100
Evaluación	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Sesión práctica

Prácticas TIC

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: CREATIVIDAD

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Metodologias y técnicas creativas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
9		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de utilizar las estrategias, métodos y técnicas que capaciten para buscar, crear y comunicar nuevas ideas y propuestas

Saber estructurar el desarrollo creativo desde la acción de la ideación y la reflexión metodológica sobre la experiencia creativa.

Ser capaz de plantear análisis del proceso y las técnicas creativas para incrementar la capacidad inventiva

5.5.1.3 CONTENIDOS

011. Metodologías creativas

0111. Proceso creativo en el ser humano
0112. Características de la persona creativa y creadora
0113. La ritualización y el clima creativo
0114. El proceso creativo. Las fases del proceso creativo
0115. Potenciación de la imaginación y eliminación de impedimentos a la creatividad
0116. Estudio y análisis de diversos modelos computacionales de razonamiento
0117. Estímulos y bloqueo de la creatividad

012. Técnicas creativas

0121. Repertorio de técnicas
0122. Resolución de problemas y técnicas de ideación
0123. Técnicas de aplicación grupal e individual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	40	100
Actividad práctica guiada	48	100
Práctica autónoma	45	0
Práctica colectiva	90	10
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Presentaciones/exposiciones		
Trabajos		
Resolución de problemas o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	10.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	40.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	40.0
Autoevaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Taller de generación de ideas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	3	3
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de utilizar las estrategias, métodos y técnicas que capaciten para buscar, crear y comunicar nuevas ideas y propuestas		
Saber estructurar el desarrollo creativo desde la acción de la ideación y la reflexión metodológica sobre la experiencia creativa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
021. Transformación de estímulos en ideas de uso propio 022. Ideación para el desarrollo del guión de ficción 023. Experimentación material y expresión gráfica 024. Creatividad publicitaria 025. Talleres de ideación de nuevas tendencias		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo		
CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1- - Aprender los conceptos básicos de la comunicación audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	40	100
Actividad práctica guiada	20	100
Práctica autónoma	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Seminarios		
Sesión práctica		
Trabajos		
Estudios previos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: GESTIÓN Y PRODUCCIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Producción audiovisual y multimedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las estrategias de tipo administrativo, legislativo y comercial para la obtención de recursos técnicos y financieros
Disponer de los principios generales en los que se basa la gestión empresarial
Ser capaz de llevar a cabo proyectos audiovisuales desde una perspectiva estratégica, administrativa y financiera.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Industria y mercado del audiovisual.
2. Desarrollo del producto audiovisual: de la idea a la financiación.
3. Preproducción y rodaje: del desglose en la grabación.
4. El cierre del producto.
5. La explotación del producto audiovisual. Exhibición, distribución y venta.
6. Producción multimedia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato

CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5- - Diseñar, planificar y organizar los recursos humanos, técnicos y presupuestarios para la producción de obras en sus diversos formatos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	40	100
Actividad práctica guiada	18	100
Práctica autónoma	64	0
Práctica colectiva	24	10

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	35.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	65.0
NIVEL 2: Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	3	3
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de confeccionar un plan de marketing para poder comercializar correctamente sus servicios o los de sus clientes		
Conocer y utilizar la legislación sobre los derechos de propiedad intelectual y la contratación laboral dentro del ámbito audiovisual		
Conocer las estrategias de tipo administrativo, legislativo y comercial para la obtención de recursos técnicos y financieros		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción generalista al marketing para que el futuro profesional sea capaz de comercializar los proyectos que realice. 021 Diagnosis comercial. Cuadro DAFO 022 Estudio de mercado 023 Definir e interpretar objetivos de mercado 024 Plan de marketing 025 Marketing específico		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada		
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E9- - Analizar, confeccionar y desarrollar políticas de innovación y de comunicación de la empresa en el ámbito de la identidad corporativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	45	100
Actividad práctica guiada	13	100
Práctica autónoma	60	0
Práctica colectiva	30	10
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Sesión práctica		
Presentaciones/exposiciones		
Trabajos		
Estudios previos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	40.0
Autoevaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Creación de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	3	3
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de interpretar los datos económicos de una empresa en el ámbito contable que permitan hacer un seguimiento del plan económico de un proyecto empresarial

Aplicar las herramientas de gestión administrativas y organizativas

Disponer de los principios generales en los que se basa la gestión empresarial

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Proceso de gestión empresarial
2. Control del plan económico y financiero
2.1. Balance y estado de resultados (análisis financiero de la empresa)
2.2. Documentación económica y financiera de la empresa, fiscalidad, el pacto de socios, el punto de equilibrio y otras herramientas de gestión.
3. Derecho del audiovisual
3.1. Marco legal del derecho de autor y de la propiedad intelectual ¿ lectual
3.2. Las licencias Creative Commons
3.3. La regulación legal de los productos audiovisuales
4. El proyecto
5. Recursos humanos. los promotores
6. El proceso de producción
7. Estudio de mercado y plan de marketing
8. El plan económico y financiero
9. Proceso de constitución de una empresa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada

CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5- - Diseñar, planificar y organizar los recursos humanos, técnicos y presupuestarios para la producción de obras en sus diversos formatos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	24	100
Actividad práctica guiada	32	100
Práctica colectiva	90	10
Evaluación	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Seminarios

Presentaciones/exposiciones

Trabajos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	30.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	60.0
Autoevaluación	0.0	10.0

5.5 NIVEL 1: OPTATIVAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 2: Tecnologías multimedia II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de elaborar protocolos por los canales de publicación personal y grupal en red que implican dinámicas de creación de contenidos e intercambio de información		
Saber analizar los efectos de internet generados por la arquitectura de participación en la web 2.0		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis y estudio de los efectos de Internet generados por la arquitectura de participación. Elaboración de protocolos por los canales de publicación personal y grupal en red, que implican dinámicas de creación de contenidos, intercambio de información y construcción de nuevos espacios de comunicación. Aplicación de los mecanismos de funcionamiento y sus estrategias específicas de comunicación. 021 Sensibilización visual 022 Web 2.0 (RSS, móviles, blogs) 023 Posicionamiento en los buscadores 024 Tecnologías de la red		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3- - Aplicar los principios de accesibilidad y usabilidad a la metodología del diseño		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	25	100
Práctica autónoma	90	0
Atención personalizada	35	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas TIC		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
NIVEL 2: 3D II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de aplicar técnicas de infografía para su aplicación en producciones audiovisuales		
Disponer de habilidades de tratamiento de imágenes de síntesis tridimensionales para la creación de entornos virtuales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo de técnicas de infografía para su aplicación en producciones audiovisuales. Adquisición de habilidades específicas en el tratamiento de imágenes de síntesis tridimensionales, para la realización de trabajos de comunicación relacionado con entornos virtuales (juegos de ordenador, publicidad, videoclips, formación). 021 Realismo 022 La cámara 023 Animación 024 Dinámicas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad práctica guiada	36	100
Práctica autónoma	90	0
Atención personalizada	20	0
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas TIC		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	30.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	70.0
NIVEL 2: Dirección audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Disponer de los recursos expresivos que fundamentan la dirección audiovisual

Saber utilizar las técnicas propias del ámbito disciplinario relacionadas con la dirección de fotografía y la dirección de actores

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dirección de actores
Se ofrecen los recursos básicos para poder intervenir y dirigir en la interpretación de los actores.
Comprensión de los mecanismos que provocan la transmisión del potencial dramático, mediante el uso de diversas herramientas expresivas como la voz, el movimiento, las emociones, etc.

031 Dirección de fotografía

0311 Introducción a la iluminación
0312 Control de la iluminación
0313 Iluminación de una escena

032 Dirección de actores

0321 Conceptualización de la dirección de actores
0322 El casting
0323 Estudio de los personajes
0324 Análisis de escenas
0325 Técnica del ensayo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico

E11- - Dirigir el equipo artístico y técnico en la preproducción, producción y postproducción, y aportar o definir las soluciones necesarias para conseguir la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	45	100
Práctica colectiva	90	10
Atención personalizada	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajos

Tutorías colectivas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	100.0

NIVEL 2: Diseño interactivo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de usar el software específico que conforma la creación y el código		
Conocer el lenguaje de programación orientado a objetos y el arreglo de los controles de preferencias		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El uso del software específico complementa el binomio que conforman la creación y el código. El proceso docente incluye la intervención con dibujo animado pasando por la autoría multimedia, hasta alcanzar tareas de aplicación de desarrollo web. Se tratará también del desarrollo del lenguaje de programación orientado a objetos, y el arreglo de los controles de preferencias. 041 Aplicaciones 042 Web 043 Cortometraje 044 Instalaciones		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
E10- - Materializar productos audiovisuales y/o interactivos usando los propios recursos expresivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad práctica guiada	24	100
Práctica autónoma	90	10
Atención personalizada	36	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas TIC		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
NIVEL 2: Diseño audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de crear situaciones, atmósferas y emociones a partir de la creación de dinámicas gráficas		
Concebir y diseñar soluciones de comunicación audiovisual pensadas para funcionar en movimiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Crear situaciones, atmósferas y emociones a partir de la creación de dinámicas gráficas. Concebir y diseñar soluciones de comunicación audiovisual pensadas para funcionar en movimiento en diversos campos del audiovisual. 051 Teoría del diseño audiovisual 052 Dominio instrumental del software del diseño audiovisual		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
E10- - Materializar productos audiovisuales y/o interactivos usando los propios recursos expresivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad práctica guiada	20	100
Práctica autónoma	90	10
Atención personalizada	36	100
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas TIC		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	30.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	70.0
NIVEL 2: 3D III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y aplicar las dinámicas de fluidos, el rigging		
Saber profundizar y ampliar saberes en las novedades 3D		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
061 Dinámicas de fluidos. 062 Rigging		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

063 Novedades 3D

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	44	100
Práctica autónoma	90	10
Atención personalizada	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Prácticas TIC
Trabajos
Tutorías individuales
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0

NIVEL 2: Redacción y desarrollo del guión
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Saber elaborar y escribir con fluidez textos o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica o multimedia
Ser capaz de analizar las obras audiovisuales considerando los mensajes icónicos fruto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada
5.5.1.3 CONTENIDOS
Elaborar y escribir con fluidez textos o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica o multimedia. Se atienden los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada. 071. El relato cinematográfico 072. Elementos estructurales 073. Personajes 074. Arquitectura del discurso narrativo 075. Exposición e información 076. Diálogos
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2- - Guionizar productos audiovisuales y multimedia
E12- - Capacitar para definir temas de investigación o de creación personal innovadora que se materialicen mediante recursos estéticos, expresivos y artísticos, y que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad práctica guiada	12	100
Práctica autónoma	90	10
Atención personalizada	48	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Trabajos
Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0

NIVEL 2: Fotografía creativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de utilizar correctamente la cámara fotográfica y adquirir capacidad para poder realizar proyectos fotográficos				
Conocer y utilizar las posibilidades comunicativas y creativas de la fotografía.				

5.5.1.3 CONTENIDOS

Experimentación con la fotografía para obtener resultados inesperados a partir de soluciones diferentes de las habituales.

081. Tecnificación : Iluminación
082. Retoque avanzado
083. Fotografía creativa
084. Hibridación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1- - Aprender los conceptos básicos de la comunicación audiovisual y multimedia

E12- - Capacitar para definir temas de investigación o de creación personal innovadora que se materialicen mediante recursos estéticos, expresivos y artísticos, y que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	16	100
Práctica autónoma	90	10
Atención personalizada	44	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Presentaciones/exposiciones

Trabajos

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0

NIVEL 2: Metodología del proyecto gráfico

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de dirigir el equipo artístico y técnico en la preproducción, producción y postproducción		
Ser capaz de definir soluciones necesarias para conseguir la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un proyecto donde el estudiante pondrá en práctica todos los conocimientos teórico prácticos adquiridos en diseño y composición visual. 091 Metodología del proyecto gráfico profesional 092 El rol del director creativo 092 El rol del director de arte 093 El rol del diseñador gráfico		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3- - Aplicar los principios de accesibilidad y usabilidad a la metodología del diseño		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
E8- - Diseñar soluciones gráficas de estilo propio o bien desarrollarlas a partir de las demandas de terceros o de los requisitos de mercado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Actividad práctica guiada	8	100
Práctica autónoma	90	100
Atención personalizada	52	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentaciones/exposiciones		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
NIVEL 2: Diseño del sonido		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de realizar la preproducción, producción y post-producción de sonido		
Disponer del conocimiento técnico de aquellas herramientas que hacen posible la producción de un proyecto audiovisual		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

101 Preproducción del sonido
1011 Guiones sonoros
1012 Planing de producción
102 Producción
1021 Estudio de la acústica
1022 Técnicas de posicionamiento en los rodajes
1023 Técnicas de foley

103 Post-producción
1031 Edición y limpieza
1032 Técnicas de doblaje
1033 Metodologías de los efectos
1034 Exportación y máster
1035 Formatos

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	18	100
Actividad práctica guiada	38	100
Práctica autónoma	90	10
Atención personalizada	22	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
NIVEL 2: Realidad inmersiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Adquirir habilidades de interacción no solo con la máquina sino también con la información y con otros humanos en tiempo real o diferido para tomar decisiones inteligentes
Disponer de habilidades para interactuar en entornos virtuales tridimensionales de realidad inmersiva simulada o aumentada
5.5.1.3 CONTENIDOS
Estudio de las nuevas tendencias en realidad inmersiva. 111. Estudio de la realidad inmersiva 112. Proyecto de realidad inmersiva
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad teórica	20	100
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	90	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sesión magistral
Trabajos
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0

NIVEL 2: Edición de vídeo
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de utilizar correctamente las tecnologías y técnicas de edición de vídeo		
Saber profundizar en los últimos avances en la postproducción y manipulación de la imagen en movimiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Técnicas de postproducción para poder utilizar la tecnología y las técnicas de edición derivadas del vídeo digital, así como profundizar en los últimos avances en la manipulación de la imagen en movimiento y la autoría. 121. Postproducción y edición adelantada con el software de edición no lineal 122. Composiciones y efectos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad práctica guiada	24	100
Práctica autónoma	90	10
Atención personalizada	36	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas TIC		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
NIVEL 2: Proyecto audiovisual II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de realizar un proyecto audiovisual en todas sus fases		
Adquirir conocimientos y destrezas de las distintas maneras de expresar información en el documental		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
131. Fundamentos del documental televisivo 132. Lenguaje específico de la lengua inglesa para la realización de un documental 133. Procesos del documental. Del concepto al producto final 134. Internacionalización del producto.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato		
CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente		
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico		
E11- - Dirigir el equipo artístico y técnico en la preproducción, producción y postproducción, y aportar o definir las soluciones necesarias para conseguir la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	32	100
Actividad práctica guiada	24	100
Práctica autónoma	90	10
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación : tipo examen	0.0	50.0
Ejercicios evaluables individuales	0.0	50.0

NIVEL 2: Seminarios complementarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Actualizar los conocimientos de la comunicación audiovisual relacionados con los cambios tecnológicos
5.5.1.3 CONTENIDOS
Nuestro sector profesional se actualiza y transforma constantemente, en estos seminarios se buscarán las últimas novedades del mercado para poder ampliar o profundizar los conocimientos más especializados relacionados con la comunicación audiovisual. Esta ampliación de contenidos está relacionada también como una introducción a salidas profesionales nuevas.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
No existen datos
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	90	0

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Prácticas TIC		
Estudios previos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
NIVEL 2: Dirección de actores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Saber coordinarse con los medios técnicos y humanos para el control del contenido, la forma y la calidad establecida					
Ser capaz de innovar y generar los propios proyectos audiovisuales					
Profundizar y ampliar saberes para adquirir una metodología de investigación propia basada en la práctica					
Disponer de los recursos expresivos que fundamentan la dirección audiovisual					
Saber utilizar las técnicas propias del ámbito disciplinario relacionadas con la dirección de fotografía y la dirección de actores					

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Predirección
1.1. Organización y construcción de la escena.
1.2. El análisis de las escenas.
1.3. Herramientas para la puesta en escena, dirección vs actor.

1.4. Recursos para la interpretación.
1.5. El actor de texto y el actor como performer.

2. Dirección
2.1. Trabajo con directores profesionales en diferentes estilos.
2.2. La comunicación en el equipo, la escucha, la generosidad, la conexión.
2.3. Relación entre el director y el actor.
2.4. Trabajo de texto.
2.5. Trabajo de acting. (Acting coach)
2.6. Acción física y psíquica.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.7. Las palabras, el silencio, el pensamiento y la mirada.
2.8. La verosimilitud en la interpretación.
2.9. Trabajo con niños.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E11- - Dirigir el equipo artístico y técnico en la preproducción, producción y postproducción, y aportar o definir las soluciones necesarias para conseguir la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	60	100
Práctica autónoma	80	0
Práctica colectiva	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sesión práctica
Presentaciones/exposiciones
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	20.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	80.0

NIVEL 2: Nuevos formatos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundizar y ampliar saberes para adquirir una metodología de investigación propia basada en la práctica		
Ser capaz de utilizar las estrategias, métodos y técnicas que capaciten para buscar, crear y comunicar nuevas ideas y propuestas		
Conocer los aspectos conceptuales, metodológicos e instrumentales clave para el análisis, investigación, diseño y creación de contenidos		
Ser capaz de diseñar y crear contenidos y mensajes en entornos audiovisuales y multimedia		
Desarrollar y aplicar el pensamiento creativo en la construcción y ejecución de un producto transmedia		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los profundos cambios del actual escenario de la comunicación, exigen un replanteamiento de las estrategias creativas de los productores y creadores de contenidos. La asignatura contempla más allá de los medios tradicionales, la conceptualización sobre los nuevos formatos y la ideación de contenidos por los diferentes soportes multiplataforma.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos

CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E12- - Capacitar para definir temas de investigación o de creación personal innovadora que se materialicen mediante recursos estéticos, expresivos y artísticos, y que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad práctica guiada	45	45
Práctica autónoma	42	28
Práctica colectiva	64	37

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Sesión práctica

Presentaciones/exposiciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	10.0
Ejercicios evaluables en grupo	0.0	90.0

5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	10

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	10	

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber relacionarse con aspectos profesionales relativos al sector audiovisual y multimedia.

Expresarse adecuadamente utilizando todas las herramientas técnicas y de comunicación pertinentes.

Ser flexible a las necesidades y demandas de los entornos de trabajo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se han de proporcionar orientaciones y criterios que permitan encarar con suficiente solidez una intervención relacionada con las tareas inherentes al tiempo de prácticas.
A continuación se relacionan los contenidos docentes estudiados con la realidad práctica de la vida cotidiana y laboral de una organización para poder obtener una mayor implicación responsable y eficiente por parte del alumno.

Funcionamiento de las organizaciones, industrias e instituciones relacionadas con la comunicación audiovisual y multimedia

Análisis documental del sector vinculado con la práctica.
Determinación del grado de interdisciplinariedad del área de trabajo.
Funciones específicas de las áreas principales (idea, herramienta y expresión).

Aplicación directa y puesta en práctica de las técnicas y los procesos de creación, realización y producción audiovisual

Diseño de las técnicas y estrategias de trabajo.
Desarrollo de criterios de actuación para situaciones reales.
Elaboración de calendario (acciones y fechas clave).
Capacidad de trabajo en grupo dentro del ámbito laboral.
Responsabilidad profesional.

Trabajo práctico en la empresa y realización de la memoria de las prácticas

Objetivos generales del trabajo.
Medios técnicos y recursos humanos.
Características del contexto de intervención.
Actividades desarrolladas en las prácticas.
Función del tutor designado por la entidad colaboradora.
Materiales didácticos complementarios.
Trabajo práctico en la empresa.
Reflexiones finales y conclusiones del trabajo de prácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato

CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente

CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo

CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada

CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional

CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos		
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E8- - Diseñar soluciones gráficas de estilo propio o bien desarrollarlas a partir de las demandas de terceros o de los requisitos de mercado		
E9- - Analizar, confeccionar y desarrollar políticas de innovación y de comunicación de la empresa en el ámbito de la identidad corporativa		
E10- - Materializar productos audiovisuales y/o interactivos usando los propios recursos expresivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividad teórica	15	100
Prácticas externas	250	0
Práctica autónoma	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Trabajos		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FINAL DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	12	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Innovar y plantear nuevas estrategias de materialización de los proyectos.

Utilizar todas las técnicas y herramientas necesarias para producir propuestas creativas y personales.

Utilizar los diversos modos discursivos, expresivos y técnicos.

Diferenciar los requisitos audiovisuales y multimedia dependiendo de los distintos contextos (cinematográfico, televisivo¿).

Poder obtener los recursos necesarios, tanto humanos como estructurales y técnicos para producir el trabajo audiovisual y multimedia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido del trabajo final se desarrollará de manera progresiva, en fases sucesivas. Estas se fundamentan en el equilibrio de tres áreas principales: el área de conocimiento (idea), la instrumental y metodológica (herramienta) y el área de lenguajes expresivos (expresión).

ÁREA DE CONOCIMIENTO (IDEA)

Fase 1. Idea y elección del tema
En esta primera fase el estudiante deberá desarrollar el conocimiento teórico del ámbito escogido, mediante una recogida de información, con su correspondiente bibliografía y análisis para la elaboración de conclusiones sobre la hipótesis que quiere realizar.

Deberá abordarse la actividad creativa desde la acción de la ideación y la reflexión para incrementar la capacidad inventiva en beneficio de la creación de una propuesta.

1.1. Identificación del tema
Establecimiento y aplicación de los criterios.
Desarrollo de la investigación identificando y localizando las fuentes documentales.
Consideración de la documentación técnica y la bibliografía asociada al campo de estudio.
Construcción del marco teórico del tema y contexto profesional.

1.2. Creación y comunicación de nuevas ideas y propuestas
Ideación de contenidos y desarrollo creativo.
Borradores creativos, escritura y/o propuestas narrativas.

ÁREA INSTRUMENTAL Y METODOLÓGICA (HERRAMIENTA)

Fase. 2. Herramienta
A partir de la idea obtenida en la primera fase en la segunda fase, el estudiante deberá realizar una actividad empírica, desde un punto de vista cuantitativo y/o cualitativo, para abordar la hipótesis planteada y decidir que recursos son necesarios utilizar de los aprendidos durante el Grado para la posterior realización del proyecto.
Esta tarea se estructura en torno a una metodología que debe vertebrar un plan de producción estándar.

Establecimiento de los objetivos que orientan la operatividad del trabajo
Definición de los objetivos de carácter funcional.
Definición de la estructura del trabajo y del contexto de aplicación.
Planificación y organización de la producción.
Temporización de las distintas fases de realización del trabajo.
Concreción de los recursos que deben utilizarse en función de los objetivos.

ÁREA DE LENGUAJES EXPRESIVOS (EXPRESIÓN)

Con la fase 1 y la fase 2 resueltas podemos pasar a la fase 3.

Fase 3. Expresión

Fundamentos del marco teórico y orientación de los planteamientos para elaborar la ejecución.
Resolución y desarrollo de cada una de las etapas de realización fundamentales.
Grado de integración y de colaboración en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
Asunción de tareas creativas, conceptuales e interdisciplinarias.
Implementación y realización del proyecto realización.
Utilización de los recursos técnicos.

Fase 4.

4.1.- Autoevaluación, mejora y prospectiva
Esta fase plantea la reflexión crítica, constructiva y evaluadora respecto a todo el proceso de trabajo y de creación de conocimiento.
Informe razonado en relación con los objetivos alcanzados por el trabajo y los que quedan pendientes.
Ejes básicos que deberían desarrollarse en un trabajo de continuidad.
Informe de autoevaluación final de carácter global. Procesamiento del conocimiento adquirido y el proceso seguido para su adquisición.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1- - Recoger, seleccionar, evaluar y transmitir la información de manera eficaz y eficiente, en función de objetivos determinados y de diferente procedencia y formato

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG2- - Leer, comprender y comentar textos científicos
CG3- - Comunicarse de manera efectiva oralmente, por escrito y audiovisualmente
CG4- - Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas, individualmente y en equipo
CG5- - Trabajar en equipo, estableciendo las relaciones que más pueden ayudar a hacer aflorar potencialidades de cooperación y mantenerlas de manera continuada
CG6- - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a cada situación, en los ámbitos personal y profesional
CG7- - Expresarse en inglés oralmente y por escrito a nivel equivalente del B2 de acuerdo con los estándares del marco europeo de referencia
CG8- - Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje, y elaborar estrategias para mejorarlos
CG9- - Utilizar el ingenio y la creatividad para encontrar soluciones adecuadas a problemas inéditos
CG10- - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de juicio crítico, identificando y argumentando las causas y el contexto
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2- - Guionizar productos audiovisuales y multimedia
E3- - Aplicar los principios de accesibilidad y usabilidad a la metodología del diseño
E4- - Situar los contenidos del propio campo de conocimiento en la historia y analizar su evolución en relación a otras disciplinas culturales
E5- - Diseñar, planificar y organizar los recursos humanos, técnicos y presupuestarios para la producción de obras en sus diversos formatos
E6- - Utilizar diferente equipamiento audiovisual para realizar los procesos de captura, montaje, diseño, edición y reproducción de imagen y sonido, para su uso posterior en cualquier formato y medio digital o analógico
E7- - Aplicar el software audiovisual y multimedia
E8- - Diseñar soluciones gráficas de estilo propio o bien desarrollarlas a partir de las demandas de terceros o de los requisitos de mercado
E10- - Materializar productos audiovisuales y/o interactivos usando los propios recursos expresivos
E11- - Dirigir el equipo artístico y técnico en la preproducción, producción y postproducción, y aportar o definir las soluciones necesarias para conseguir la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas
E12- - Capacitar para definir temas de investigación o de creación personal innovadora que se materialicen mediante recursos estéticos, expresivos y artísticos, y que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica autónoma	280	0
Atención personalizada	20	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas TIC
Trabajos
Estudios previos
Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios evaluables individuales	0.0	100.0

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Girona	Otro personal docente con contrato laboral	100	55.2	55,2

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	14	96

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Girona dispone de un SGIC aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Este sistema recoge una serie de 31 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad fueron el acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Posteriormente y atendiendo a los cambios en la visión del marco VSMA, en el cual se da una importancia primordial tanto a la acreditación de los estudios como al seguimiento que debe realizarse para poder alcanzar esta acreditación sin dificultades, la Universidad considero conveniente modificar esta estructura y crear las comisiones de calidad de centro que son las encargadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones y del despliegue del SGIC en el centro. Este cambio se realizó con la aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de las estructuras responsables de la calidad de los estudios de los centros docentes de la Universitat de Girona* en la sesión 4/15 de 28 de mayo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para realizar este seguimiento la Universidad de Girona sigue las disposiciones de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)* y analiza las evidencias e indicadores necesarios en base a 6 estándares de acreditación:

Calidad del programa formativo

Pertinencia de la información pública

Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

Adecuación del profesorado al programa formativo

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Calidad de los resultados de los programas formativos

Los informes de seguimiento, pues, analizan con detenimiento los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el estándar 6. Para ello se cuenta con datos de las principales tasas de resultados (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de abandono, tiempo medio de graduación¿) así como información detallada de cada una de las asignaturas.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Dentro de los indicadores de resultados debe tenerse en cuenta también los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Para ello se cuenta con la información procedente de los informes periódicos de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya, junto con los Consejos Sociales de las universidades catalanas. Actualmente se cuenta ya con ~~5~~ 7 estudios desde el año 2001 al 2020 aunque los másteres se incorporaron únicamente a partir de 2014. Estos estudios ofrecen información no sólo del estado de ocupación de los egresados sino también de su satisfacción con los estudios y de la utilidad de la formación recibida.

A partir de estos informes de acreditación y seguimiento, el centro docente establece un Plan de Mejora en el cual se establecen los objetivos de mejora y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzarlos. Para el seguimiento de este plan de mejora se cuenta con una herramienta, Service Now, que proporciona un entorno mucho más ágil y compartido para la definición y gestión de los planes (objetivos de mejora y acciones asociadas) y al mismo tiempo para monitorizar su desarrollo.

Este proceso de detección de áreas de mejora e implementación de medidas correctoras se encuentra descrito en los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UdG, recientemente revisados o en proceso de revisión:

P0101 Mejora continua

P0202 Seguimiento y mejora de las titulaciones

P0902 Encuestas de satisfacción de graduados

P0903 Encuestas de inserción de graduados

P6 Atención y tutorización de los estudiantes

P28 Acreditación de titulaciones

Particularidades de la Escuela Universitaria ERAM

Es importante explicar que la Escuela Universitaria ERAM y la Universitat de Girona mantienen una estrecha relación en todos los ámbitos. El propio convenio de adscripción considera a los estudiantes de nuestro centro como estudiantes de la UdG con los mismos derechos y obligaciones que cualquier estudiante de un centro integrado, implicando que la mayoría de procesos adoptados por nuestra escuela son idénticos a los que tiene la UdG.

Dentro de la Escuela Universitaria ERAM, la unidad estructural responsable del seguimiento y mejoras anuales es la comisión de calidad está compuesta por los siguientes responsables:

- Director: tiene la responsabilidad de la calidad y coordina la comisión pedagógica y docente.

- Jefes de Estudios de los distintos grados.

- Estudiantes en representación de cada Grado que se imparte.

- Responsables de la gestión académica.

- Agente externo por cada estudio relacionado profesionalmente con el contenido.

- Delegada del rector para los centros adscritos.

A continuación, acompañamos un enlace a la información específica de la Escuela Universitaria ERAM sobre el progreso y resultados de nuestros estudiantes, integrado totalmente a la metodología y aplicaciones utilizadas por todos los centros de la UdG:

https://aserv.udg.edu/dstitulacions/taulell/public/3157G0109

Toda la información referente a calidad en la Escuela ERAM puede verse en el siguiente enlace:

https://www.eram.cat/ca/eu-eram/qualitat

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.udg.edu/ca/Portals/60/Sistemade%20garantia%20interna/MANUAL%20SGC%20novembre%202011.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

10.2.1 Proceso de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La Universitat de Girona considera a los centros adscritos como centros propios en lo referente a las normativas académicas a aplicar y al uso de las aplicaciones informáticas disponibles.

Para la adaptación al nuevo plan de estudios seguiremos la normativa de adaptación que usan los centros integrados y la aplicación ¿La meva UDG¿ la intranet que usan los estudiantes en sus trámites con la Universitat.

El proceso de adaptación será automático a partir de la petición del estudiante.

La tabla ¿10.2 Proceso de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios¿ que presentamos a continuación se introducirá en el sistema informàtico de la UDG, los estudiantes del plan antiguo usarán la intranet llamada ¿La meva UDG¿ que les permitirá consultar su expediente académico entre otras consultas. Dentro del apartado expediente de ¿La meva UDG¿ el estudiante tendrá una opción que le permitirá consultar a partir de su expediente actual una simulación de su adaptación para poder comprobar si le interesa, si decide continuar con el proceso deberá escoger la opción ¿Aceptar adaptación¿, el estudiante tendrá 24 horas para renunciar a su petición. Al cabo de dos días como máximo el estudiante recibirá un mensaje de correo electrónico en su buzón de la UdG con la confirmación de la solicitud y la notificación de que los efectos del proceso ya se han incorporado al expediente. En este mensaje también se le informará del procedimiento y los plazos para solicitar la revisión de los reconocimientos en caso de que no esté conforme con el resultado. Si está de acuerdo ya podrá matricularse en el nuevo estudio de grado de las asignaturas que no se le hayan sido reconocidas.

10.2 Proceso de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios					
Propuesta de reconocimiento de créditos del Grado en Audiovisual y multimedia plan del 2009 al Grado en Comunicación Audiovisual y multimedia plan del 2017					
Plan 2009 del Grado en Audiovisual y multimedia			Plan 2017 del Grado en Comunicación Audiovisual y multimedia		
Asignaturas	Créditos		Asignaturas	Créditos	
A-Documentalismo	4		A12-Cultura y pensamiento	8	
A-Historia del pensamiento contemporáneo	4				
A-Sociología y teoría de la Comunicación	5		A13-Sociología y teoría de la Comunicación	5	
A-Teoría y análisis de la imagen	10		A2-Teoría y análisis de la imagen	10	
A-Estética y teoría del arte	4		A1-Estética y teoría del arte	4	
A-Lenguaje cinematográfico	9		A3-Lenguaje cinematográfico	9	
A-Lenguajes contemporáneos	3		A22-Lenguajes contemporáneos	3	
A-Estructuras y dispositivos narrativos	4		A20-Estructuras y dispositivos narrativos	4	
A-Guión videográfico	5		A21-Guión videográfico	5	
A-Teoría y técnica del montaje	5		A4-Teoría y técnica del montaje	5	
A-Tecnología audiovisual y del sonido	4		A5-Tecnología audiovisual y del sonido	4	
A-Operativa de cámara e iluminación	4		A6-Operativa de cámara e iluminación	4	
A-Diseño y creación del sonido digital	5		A7-Diseño y creación del sonido digital	5	
A-Informática	3		A8-Fundamentos de la multimedia	3	
A-Tecnologías Multimedia I	9		A14-Tecnologías multimedia	9	
A-Imagen de síntesi I	6		A15-3D I	6	
A-Realización publicitaria	3		A9-Proyecto audiovisual	3	
A-Fotografía	4		A10-Fotografía	4	
A-Guión multimedia	9		A23-Dirección de proyectos transmedia	9	
A-Proyecto de comunicación mulltimedia	9		A41-Proyecto transmedia: Idea	5	

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A-Proyecto de diseño y comunicación gráfica	3		A16-Proyecto creativo	6
A-Proyecto de diseño audiovisual	3		A42-Proyecto transmedia: herramienta	10
A-Proyecto de diseño y creación de sonido digital	3			
A-Proyecto de realización audiovisual	6			
A-Seminarios complementarios	5		A43-Proyecto transmedia: Expresión	5
A-Fundamentos del diseño	3		A11- Fundamentos del diseño gráfico	9
A-Tratamiento digital de la imagen	3			
A-Plataformas de dibujo vectorial	3			
A-Autoedición	3		A17-Proyectos de diseño gráfico	9
A-Expresión gráfica	3			
A-Ejecución creativa	3			
A-Metodologías creativas	3		A18-Metodologías y técnicas creativas	9
A-Técnicas creativas	5			
A-Taller de generación de ideas y desarrollo	9		A24-Taller de generación de ideas	6
A-Producción audiovisual	6		A19-Producción audiovisual	9
A-Derecho y administración de las empresas	3			
A-Marketing	6		A25-Marketing	6
A-Creación de empresas	3		A26-Creación de empresas	3
Prácticas	10		Prácticas	10
M-Optativas			**M8-Optativas**	
A-Tecnologías multimedia II	6		A27-Tecnologías multimedia II	6
A-Imagen de síntesi II	6		A28-3D II	6
A-Dirección audiovisual	6		A29-Dirección audiovisual	6
A-Diseño interactivo	6		A30-Diseño interactivo	6
A-Diseño audiovisual	6		A31-Diseño audiovisual	6
A- Redacción y desarrollo del guión	6		A33- Redacción y desarrollo del guión	6
A-Postproducción II	6		A38-Edición de vídeo	6
A-Inglés	6		A39-Proyecto audiovisual II	6

1. Proceso de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Propuesta de reconocimiento de créditos de los estudios Graduado en Realización Audiovisual y Multimedia (GRAM) en el Grado en Comunicación Audiovisual y multimedia plan 2017 (GAM)

Plan de estudios del Graduado en realización Audiovisual y Multimedia			Plan del Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia 2017	
Asignaturas	Créditos		Asignaturas	Créditos
Narrativa audiovisual I	9		Teoría y análisis de la imagen	10
Tecnología audiovisual y tratamiento de la imagen	9		Tecnología audiovisual y del sonido	4
			Operativa de cámara e iluminación	4

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Total	**9**		**Total**	**8**
Tratamiento gráfico	9		Fundamentos del diseño gráfico	9
Gràfica audiovisual	9		Proyectos de diseño gráfico	9
Producción y edición de video I	6		Teoría y técnica del montaje	5
Dirección de proyectos I	9		Dirección de proyectos transmedia	9
Producción audiovisual	6		Producción audiovisual	9
Sensibilización musical y tratamiento del sonido	9		Diseño y creación del sonido digital	5
			Diseño del sonido	6
Total	**9**		**Total**	**11**
Documentalismo	4,5		Cultura y pensamiento	8
Cultura y cine	4,5		Sociología y teoría de la comunicación	4
Narrativa audiovisual II	6			
Total	**15**		**Total**	**12**
Computadores	9		Fundamentos de la multimedia	3
Lenguajes de programación I	9		Tecnologías multimedia	9
			Tecnologías multimedia II	6
Total	**18**		**Total**	**18**
Gráfica audiovisual II	9		Diseño audiovisual	6
Producción y edición II	9		Edición del video	6
			Diseño gráfico II	6
Total	**18**		**Total**	**18**
Historia de las imágenes	6		Lenguajes contemporáneos	3
Cultura visual	6		Lenguajes contemporáneos	3
Marketing aplicado a los audiovisuales	6		Marketing	6
Historia del arte	6		Estética y teoría del arte	4
Imagen de síntesi I	6		3D I	6
Imagen de síntesi II	6		3D II	6
Técnicas de expresión audiovisual	6		Dirección audiovisual	6
Fotografía	4,5		Fotografía	4
Proyectos I	3		Proyecto audiovisual	3
Proyectos II	3		Proyecto creativo	6
Expresión gráfica	4,5			
Total	**7,5**		**Total**	**6**
Lenguajes de programación II	6		Diseño interactivo	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501141-17015151	Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia -Escuela Universitaria (ERAM)

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	Joaquin	Salvi	Mas
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	**FAX**		
gpa@udg.edu	972418031		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	Joaquin	Salvi	Mas
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	**FAX**		
gpa@udg.edu	972418031		

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Vicegerenta del Area Académica y de Calidad	Mireia	Agustí	Torrelles
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	**FAX**		
gpa@udg.edu	972418031		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : CartaMODIFICACION_AQU+2-Justificacion+3obj_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

HASH SHA1 : C03D810D08F0B69A3FE7F21B2B997EAF2A896B0B

Código CSV : 403736583999164508420185

Ver Fichero: CartaMODIFICACION_AQU+2-Justificacion+3obj_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1-Sist.InfPrevio_MODIFICACION_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

HASH SHA1 : 0EA97B22DB59C559F1E12E4F1234D9195D63DA23

Código CSV : 403737116033744633622746

Ver Fichero: 4.1-Sist.InfPrevio_MODIFICACION_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : Descripcion del titulo propio GRAM.pdf

HASH SHA1 : 3A0B7C77B3C93B6CAD1BA8333DBECC1EB7EDF6CA

Código CSV : 241406483743817955655209

Ver Fichero: Descripcion del titulo propio GRAM.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : subsanacion+planifiación_GCAM.pdf

HASH SHA1 : CBBCFFDFDD3221B36156ABE14F973D41391084D8

Código CSV : 803359204750516842778622

Ver Fichero: subsanacion+planifiación_GCAM.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1-Profesorado_MODIFICACION_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

HASH SHA1 : 330C900E8041D1C8A0F35D2A274DEC418392F596

Código CSV : 403738417070022931156698

Ver Fichero: 6.1-Profesorado_MODIFICACION_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2-OtrosRRHH_MODIFICACION_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

HASH SHA1 : 4B68766A236B8F2B955DB16D6EB715B8E6E0A9E0

Código CSV : 403738709049703238295104

Ver Fichero: 6.2-OtrosRRHH_MODIFICACION_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7-Rec.Mat.Servicios_MODIFICACION_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

HASH SHA1 : DCB2F398457CC15E43705AC0DF063F59F28CE30B

Código CSV : 403739195169470468889742

Ver Fichero: 7-Rec.Mat.Servicios_MODIFICACION_GCAM_linea_inglesa_2021-22.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1-Est.ValoresCuantitativos_GAM-2016-17.pdf

HASH SHA1 : 752F7159A0A917B2695C0AA100353772417ECB14

Código CSV : 241404977915479784950107

Ver Fichero: 8.1-Est.ValoresCuantitativos_GAM-2016-17.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1-CronogramaImplantacion_GAM-2017-18.pdf

HASH SHA1 : 4444E38415EAEE4F7AB45D2E82BC4FAB11504667

Código CSV : 241405072973583180039416

Ver Fichero: 10.1-CronogramaImplantacion_GAM-2017-18.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : MNS_Comunicacion Audiovisual y Multimedia_UdG.pdf

HASH SHA1 : 7DC9189D3783982DD6FB48BD7640A645CD8B5240

Código CSV : 799828961101914922816407

Ver Fichero: MNS_Comunicacion Audiovisual y Multimedia_UdG.pdf

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 870159107949016908626277 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es